CONSEJO GENERAL
ACTA: 01/EXT./22-01-2020

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **quince horas del día 22 de enero de dos mil veinte,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 8, numeral 1, incisos a), b) y c); y 12 numeral 1 inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este organismo, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, haga favor de pasar lista de asistencia y verificar si hay auórum para sesionar.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas tardes a todas y todos. **Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, veintidós de enero de dos mil veinte, quince horas.** Hago constar la presencia de las y los integrantes de este Consejo General en el siguiente orden. Consejeras y Consejeros Electorales, Tania Celina Vásquez Muñoz.----------

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejero Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas.

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Roberto López Pérez.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Mabel Aseret Hernández Meneses.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Quintín Antar Dovarganes Escandón.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente.------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Asimismo hago constar la presencia de los representantes de los partidos políticos, Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga.----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe Salmones Gabriel.----------

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido del Trabajo, Luis Vicente Aguilar Castillo.----------

Luis Vicente Aguilar Castillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Martínez Ruíz.----------

Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente.----------

Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara.----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes doce integrantes de este Consejo por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por el artículo 27, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la sesión señor Secretario.----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto del Orden del Día, el cual ha sido turnado a las y los integrantes del Consejo mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo.
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Cuarto Informe Trimestral Del Avance de la Gestión Financiera de Octubre a Diciembre de 2019.----------
3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la reprogramación del Programa Operativo Anual del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el año 2020.----------
4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la redistribución del presupuesto del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2020.----------
5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el cronograma para la verificación de solicitudes para obtener el registro como Partido Político Local. (A propuesta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).----------
6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados por reposición de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE que presentaron escrito de inconformidad, correspondiente al periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018, esto en cumplimiento a las resoluciones OPLEV/CG084/2019 y OPLEV/CG085/2019 de este Consejo General. (A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos).----------
7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en el artículo 133, párrafo segundo del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, se remite a la Comisión Especial de Innovación y Evaluación, para su análisis y dictaminación, la petición formulada por los ciudadanos Jorge Alberto Zumaya Cruz y Miguel Ruiz Cruz, quienes se ostentan como integrantes del Consejo Veracruzano de Ciudadanos Independientes. (A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos).----------
8.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo General para el año 2020.
Si me lo permite señor Presidente, para hacer constar también la presencia del representante del Partido Acción Nacional, Rubén Hernández Mendiola. Este es el Proyecto de Orden del Día que se somete a consideración señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. En sus términos es aprobado por **unanimidad** señor Presidente. Si me lo permite, con fundamento en lo dispuesto por el articulo 32, numeral 2 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del Orden del Día de la presente sesión que han sido previamente circulados.-----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Consulte en votación su aprobación señor Secretario.--------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del Orden del Día que han sido previamente circulados, quien estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobada la misma por **unanimidad** señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Cuarto Informe Trimestral del Avance de la Gestión Financiera de Octubre a Diciembre de 2019.----------**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, el Proyecto de Acuerdo correspondiente a este punto ha sido circulado, con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 34, numeral 2 del Reglamento de Sesiones de Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra en su caso. Señor Secretario le pido inscribir a los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz en este primer punto del Orden del Día.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consulto a los integrantes del Consejo. No hay solicitudes señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este organismo por el que se aprueba el Cuarto Informe Trimestral del Avance de la Gestión Financiera de Octubre a Diciembre de 2019, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. En sus términos señor Presidente es aprobado por **unanimidad** señor.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto es el punto número tres, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la reprogramación del Programa Operativo Anual del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el año 2020.----------**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, se abre lista de oradores para este segundo punto del Orden del Día para quien desee intervenir en relación con el POA. Señor Secretario consulte si hay alguna participación por parte de esta mesa, algún Consejero, o algún representante. El Consejero

Juan Manuel, el Consejero Roberto, el Consejero Quintín. En primera ronda tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, adelante.--
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Solo para refirir que con la presentación por parte del Secretario Ejecutivo del Programa Operativo Anual de este órgano electoral, estamos cumpliendo en el tema de la reprogramación de actividades derivado del recorte de los, **$172,000,000.00 (Ciento setenta y dos millones de pesos 00/100 M.N)**, más el tema del financiamiento a los partidos políticos, esto es, haremos lo que presupuestalmente sea posible, el documento fue conocido el día de ayer en la sesión de la Comisión de Administración u observaciones de las y los Consejeros y los representantes de los partidos políticos. El documento en general consideramos es adecuado al techo presupuestal que fue asignado por el Congreso del Estado, sin embargo, destacar que las actividades se centrarán eminentemente al despliegue burocrático en Xalapa y no así a una implementación masiva de programas de educación cívica o de programas que tengan contacto con ONGS, Sociedad Civil Organizada o temas de protección ciudadana de otros índole, o de otra índole. En ese sentido es que hay o es lo que podemos hacer con los **$546,000,000.00 (Quinientos cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N),** de los que sabemos que un cuarenta por ciento es el gasto operativo del OPLE, un poco más de doscientos millones de pesos que es lo que aprobó el Congreso del Estado lo vuelve un análisis económico muy simple, en la ciudad de México, y en el Estado de México se invierten en democracia, esto es, los presupuestos de los órganos electorales del Estado de México y de la ciudad de México no tienen dimensión alguna con los doscientos millones de pesos que aprobó el Congreso del Estado, creo que finalmente hacer actividades en un POA en un año pre electoral o no electoral, tendría que implicar o significar que hubiera un despliegue de actividades de formación ciudadana, de educación cívica, de formación de cultura democrática entre otros temas fundamentales para el desarrollo democrático de un estado y de un país, sin embargo, eso no lo podemos hacer, porque la cifra de los doscientos millones no es suficiente para hacer ese despliegue en los treinta distritos del estado de Veracruz. Es cuanto Presidente, pasaré dos observaciones simplemente de forma que me ha comentado la Consejera Tania respecto a la sumatoria del programa operativo, y particularmente en el antecedente número seis.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Roberto López, adelante Consejero.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, saludo como siempre, con mucho afecto, respeto a quienes hoy nos distinguien con su presencia en esta mesa oval, igual a mis compañeras, compañeros de la institución, así como a las representaciones distinguidas de los medios de comunicación. Muy brevemente una reflexión en torno a este Proyecto de Programa Operativo Anual que hoy se presenta a nuestra consideración. Para mí sería incluso irresponsable iniciar esta reflexión sin antes externar un elogio sincero y un reconocimiento al trabajo que ha desplegado la Comisión de Administración, me parece que sus integrantes la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz, el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón y su Presidente, Juan Manuel Vázquez Barajas han hecho un trabajo estupendo, con esa visión y liderazgo, me parece que hoy estamos enfrentando un problema porque yo lo veo de esa forma, traducido en el recorte presupuestal para este ejercicio fiscal del año dos mil veinte. Este reconocimiento por supuesto lo hago extensivo a la Secretaría Ejecutiva del OPLE, así como a las áreas, a las unidades y por supuesto a la Unidad Técnica de Planeación. A un así podemos contemplar en este PAT quinientas cuarenta actividades que se van hacer a lo largo de todo el año, siempres se ha sabido hacer en esta institución más con menos. Lo que yo si quiero dejar también

sobre la mesa y ese es mi segundo punto, me preocupa sobre manera el que haya desaparecido la cartera de proyectos porque dentro de ella se contemplaba un tema fundamental, la educación cívica, si bien es cierto la podemos, se pudo transpolar y por eso también en parte el reconocimiento a las áreas, a el programa de fortalecimiento institucional, me parece que esto es importante. En nuestro país hemos tenido me parece que no una pedagogía adecuada de lo que es la democracia, y pareciera contradictorio que estemos sacrificando quizás una de las atribuciones más claras que tenemos los OPLES en el país, por mandato constitucional ¡he!, La educación cívica. No logro entender de una forma separada o disasociada la organización de un proceso electoral íntegro, con ciudadanía responsable y crítica que sea propia del espacio público, con participación ciudadana sino hacemos educación cívica, no logro concebirlo, si bien es cierto, la democracia me parece no solamente es garantizar elecciones libres, contar los votos, es una parte fundamental de la democracia, antes no se hacía, creo que esto merece una reflexión aparte, la educación cívica a nosotros nos permite continuar garantizando una ciudadanía responsable que sepa que a quien ostenta el poder se le va a renovar con un plazo fijo dentro de un plazo fijo para el cual se le eligió, tiene que ser crítica participativa, que sepa que hay órganos constitucionales autónomos capaces de generar confiabilidad, credibilidad y confianza, porque hay procesos electorales debidamente cuidados, con altos estándares de calidad, eficiencia y eficacia; que sus servidores públicos particularmente quienes toman decisiones y también quienes operan las reglas en materia electoral son personas que se ciñan a los principios rectores de la función electoral y también que van a garantizar día a día en cada decisión autonomía e independencia en sus decisiones. Quiero dejarlo hasta ahí, ya en el momento del tema del presupuesto me permitiré abundar más si no hay inconveniente, yo agradezco el acompañamiento también de las representaciones de los partidos políticos quienes en esas labores de supervisión de los trabajos que hace la institución, me parece están cuidando que esto también se vaya ejerciendo porque al final del día lo que interesa más allá de todo es garantizar la democracia en parte procedimiental pero también que se cuide al tema del pluralismo político que exije una democracia real, no se puede entender una democracia me parece sin el tema del respeto puntual también al tema del pluralismo. Entonces reitero mis dos puntos, es una reflexión solamente primero para felicitar el trabajo que se hizo con el POA, no es fácil trabajar diversos temas sustanciales con recortes presupuestales de esta magnitud, me parece que aún así y también es parte del mensaje, el OPLE Veracruz continuará garantizando el cumplimiento eficaz, oportuno de las atribuciones que tiene encomendadas y también por otra parte, parte de mi mensaje es, me parece que tenemos que reflexionar sobre esto, independientemente que después en algún momento determinado por cuestiones de necesidad se haga una solicitud, una ampliación presupuestal para dar suficiencia a aquellos rubros que lo requieran, me parece que cualquier momento en este actuar coyuntura en la que estamos vale la pena emitir de este tipo de reflexiones y trazar actividades colectivas, conjuntas que nos permitan hacer eco en lo que nosotros estamos planteando, me parece que somos necesarios pero somos más necesarios juntos, me parece que tenemos que tomar parte de la incidencia en este tema del OPLE Veracruz. La educación cívica, la promoción de la cultura democrática no es propiamente una tarea de las instituciones electorales, es también parte sustancial de organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía, grupos organizados, pero también lo es de los partidos políticos. Entonces yo dejo mi mensaje hasta ahí, siempre respetuoso, siempre franco. Gracias Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Quintín, adelante.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes a todas y todos los presentes. Mi intervención va en dos vías, la primera para manifestar mi extrañamiento porque ayer en sesión de administración se movieron un par de cosas del Programa Operativo Anual, particularmente de la redacción tanto para crear más holgura en las actividades del OPLE Veracruz, como también para justo derivado de la restricción presupuestal que sufrió el pueblo de Veracruz a través del OPLE Veracruz en la paz política y en la posibilidad de organizar procesos electorales eficientes, autónomos, independientes como se ha hecho hasta la fecha, se variará una parte de la redacción, en el Programa Operativo Anual de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y así se aprobó por parte de la Comisión, sin embargo, en el Proyecto que se circula por parte de Secretaría Ejecutiva respecto a la Unidad Técnica de Servicios informáticos no se refleja este cambio, es un cambio muy importante porque habla de apoyar al desarrollo de las actividades institucionales, una página está bien, institucionales es toda la institución, pero en las hojas posteriores particularmente en la página cuarenta y tres dice, objetivo: Innovar, desarrollar y poner en marcha los sistemas informáticos, sistemas informáticos que van a ser necesarios en apoyo a las actividades electorales y administrativas de las diferentes áreas del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Habiamos conversado ayer dentro de la sesión y por eso es que se aprobó con esa modificación, que dijera las diferentes áreas y comisiones toda vez que una Comisión no es propiamente un área ejecutiva del organismo y sí se requiere para el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de cada una de las Comisiones el sistema informático correspondiente, por ello pues solicitaría que se quedara en los términos en los que se aprobó en la Comisión porque así se aprobó en la Comisión y así se tendría que haberse circulado pero para que se incluya en la aprobación que se haga en su caso por este Consejo General pues pedir que tanto se debió haber circulado como estaba en la Comisión, como si no circuló así, bueno que se le pongan las diferentes áreas y Comisiones del Organismo Público Local Electoral y eso me lleva habiendo dicho eso al segundo punto de mi intervención. Hace unos momentos se acercó muy amablemente todas las personas de los medios de comunicación a preguntar que qué había con el tema del presupuesto, comentaba que se estaba por aprobar el tema de la reprogramación presupuestal que no podía yo referirme al respecto numéricamente hablando pero en genérico me preguntaron que qué opinaba yo de la afectación presupuestal que había tenido el OPLE Veracruz. Parece que logré su sorpresa cuando les dije que si no hubiera en su caso una ampliación presupuestal o que si aunque la hubiera o no la hubiera, el OPLE Veracruz no tuviera el dinero para organizar el proceso electoral, pues no habría proceso electoral y manifiesto de sorpresa de esto, pero es que alguien tiene que terminar pagando esto y también les dije que cincuenta personas en la legislatura no son solamente ellos el pueblo de Veracruz y la decisión que emana de una legislatura no le puede impactar ocho millones de personas y eso se tiene que decir en la mesa, evidentemente se hicieron todas las gestiones para que este presupuesto no fuera lo que es, no se redujera al extremo de lo que se redujo, se entabló comunicación con cada una de las personas que integran la legislatura, con cada uno de los legisladores y legisladoras y sin embargo, aún así en este primer ejercicio no hubo la sensibilidad que ameritaba el desarrollo del proceso electoral más complejo que haya vivido el Estado de Veracruz con treinta consejos distritales y con doscientos doce consejos municipales y alguien políticamente hablando porque financieramente hablando pues me queda claro que no habrá el flujo correspondiente, pero políticamente alguien tiene que absorver la responsabilidad de que esto haya sido así, y alguien tendrá que absorver, espero la responsabilidad y tomar, encabezar los esfuerzos para que no siga

siendo así y el OPLE Veracruz, una institución de las y los veracruzanos pintado de ningún color más que del rozado, el gris, el negro que tiene pueda organizar el proceso electoral más grande en la historia en el Estado de Veracruz. Es cuanto Presidente, muchas gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. En segunda ronda, vamos abrir segunda ronda, el Consejero Juan Manuel se anotó, el PRD también, representante del PRD ¿Alguien más en segunda? Consejera Mabel; Secretario.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí, si me lo permite, para hacer constar la presencia del representante del Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando en la mesa de sesiones, gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejero Juan Manuel tiene el uso de la voz en segunda ronda hasta por cinco minutos.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Por lo que toca al comentario que hace el Consejero Quintín respecto a la incorporación de una actividad a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de que fuera responsable del desarrollo y apoyo para la implementación de todos los sistemas informáticos, comentar por un lado que se comentó el tema como él lo dice, pero es importante destacar y es importante en cada área operativa o usuaria del sistema sea quien tenga la actividad a su cargo, porque ahí en informática lo que hace es de cerrar el sistema conforme a los parámetros y conforme a los requerimientos de la propia área usuaria, ejemplo digamos un sistema de registro de candidaturas, el sistema se hará conforme lo pida la titular de esa Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y así cada uno de los sistemas la actividad ya va cargada en concreto al área responsable del diseño e implementación del sistema. Creo que el área informática lo que hace es destinar un grupo de profesionistas, apoyar esa actividad en concreto de cada área operativa, por ello yo entendería que la decisión fue no cargar al área informática de esta serie de sistemas que en el fondo es un apoyo que da y no una actividad a su cargo ya que el proceso operativo no es su responsabilidad, es esa explicación. Por lo que hace al tema presupuestal, yo me reservaré para el punto correspondiente, gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante.

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Muchas gracias. Saludo con afecto a todos los compañeros y compañeras que nos acompañan hoy. Mencionaban por ahí que hay que asumir responsabilidad en el tema de esos ajustes y es cierto, la gran responsabilidad recae en los diputados que aprobaron lastimosamente la reducción, pero también cabe decir a los ciudadanos y a las ciudadanas que nos siguen que en este Consejo General no se presentó ningún medio de impugnación para defender el presupuesto y ya están los precedentes en una oportunidad de gran calado, sentar otro precedente más, no sé quien tomó la decisión de no defender el presupuesto, no hay ningún medio de impugnación, no nada más se trata de echar culpas, debemos de asumir las propias, las responsabilidades y los consejeros y consejeras protestaron guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes, no lo hicieron hasta este momento, omitieron, razones tendrá. En su caso el Partido de la Revolución Democrática presentó un Juicio Electoral que se está sustanciando en la Sala Superior, pero también insisto, si vamos a echar culpas, yo creo que también cada uno a conciencia debe ser su planteamiento para saber por qué razón no se defendió, no tanto el presupuesto porque al final de cuentas los diputados podrán revisar y podrán optar por asignar la misma cantidad, o en su caso podrán en su momento asignar una ampliación presupuestal, lo que se trataba era de defender la autonomía de Gestión Financiera y Presupustal de este organismo autónomo y no se hizo. Es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejera Mabel tiene el uso de la voz en segunda ronda, adelante.----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Pues simplemente para sumarme a la lista de inconformidades que ya han expresado los demás con respecto al recorte presupuestal que ha tenido este organismo y que directamente impacta en el Programa Operativo Anual que estamos a punto de aprobar y bueno, simplemente quisiera solicitar que en este Proyecto de Acuerdo se pudiera incorporar y es algo que dejo a su consideración de mis colegas que en caso de recibir una ampliación presupuestal se deberá analizar la viabilidad de reincorporar la cartera de proyectos, porque como ya mencionaron anteriormente, pues son proyectos que realmente consideramos que podrían abonar no solamente a cuestiones de educación cívica, sino a mejorar la implementación de los procesos aquí dentro del mismo organismo. Entonces esa sería la solicitud que plantearía ante los demás si desean someterla a votación para que se incorpore en este proyecto.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Antes de darle el uso de la voz al representante del Partido Verde que solicitó en segunda ronda, yo le quisiera hacer una moción a la Consejera Mabel Hernández si me lo permite.-
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Adelante.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy bien. En relación con su propuesta de incorporar la cartera de proyectos, pues yo la pregunta que le haría es como resolveríamos el tema económico, no tenemos dinero para la cartera de proyectos, o sea, no es cuestión de que queramos o no queramos, es cuestión de que no hay disponibilidad presupuestal para hacerlo, si esas carteras de proyectos en la medida de las posibilidades no generan un recurso económico, la cartera de proyectos puede salir adelante, porque también se pueden hacer actividades relacionadas con esta cartera de proyectos y tendría que gastar. Entonces yo estaría de acuerdo en reincorporar en una sesión posterior al POA o a los PARQ algunos proyectos que originalmente se había planteado siempre y cuando no tengan un gasto económico porque no tenemos dinero para eso, o de donde sacaríamos el dinero, es mi moción que le hago para poder regresar la cartera de proyectos si no hay dinero.----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias por la pregunta. Pues también habría que… para poder contestar esa pregunta primero tendremos que preguntarnos porque llegamos hasta aquí, porque tenemos el presupuesto que actualmente tenemos. Bueno sí, en realidad la propuesta dice como la recité, en caso de recibir una ampliación presupuestal en el supuesto de que llegaramos a tener un aumento se deberá analizar la viabilidad de reincorporar la cartera de proyectos. Es cuanto.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Es correcto. Gracias Consejera, es correcto, ya me quedó claro. Representante del Partido Verde tiene el uso de la voz en segunda ronda.----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todos. Pues es lo que hay y es con lo que nos dejaron, me parece que esta representación lo ha mencionado en algunas ocasiones, tal pareciera que actores del altiplano, de la ciudad de México, el propio INE en algunas ocasiones trata a Veracruz como ciudadanos de segunda, como estado de segunda, pero lo que más me preocupa ahora es que ahora los propios veracruzanos tratan a veracruzanos como ciudadanos de segunda, para empezar se manda un presupuesto de manera correcta de aquí a Sefiplán, sabemos toda la historia y legalmente se recorta y se envía a la Cámara de Diputados, supongamos que los diputados lo revisarían pero no, copiaron y pegaron y fue el mismo presupuesto, no hicieron nada, así es, y entonces me queda la duda, los propios veracruzanos que tienen la facultad de otorgar los presupuestos tienen la idea de que el acceso a la educación cívica, a la

promoción de la cultura democrática, al derecho de máxima publicidad de lo que ocurre en este órgano, o sea, soslayada, sea cuartada, sea disminuida, sea controlada ¿De eso se trata? Si se recorta el presupuesto se desaparecen estos proyectos de parte del OPLE, los partidos políticos tendríamos, o tenemos la obligación de promover la cultura democrática, de promover programas de actividades específicas los cuales son evaluados año con año por la Unidad Técnica de Fiscalización, de eso no queda duda, eso está claro, nosotros lo seguimos haciendo. En la pasada elección participaron cincuenta y seis por ciento de los veracruzanos, más menos, en tanto no se llegue a un cien por ciento, en tanto no se aumente la participación es necesaria la educación cívica, es necesaria la cultura democrática, mientras tanto la educación cívica la propia democracia es perfectible y si bien Veracruz ha sido un parteaguas, ha sido ejemplo de las reformas electorales en todo el país me parece increíble que seamos el organismo más afectado en los recortes presupuestales, al INE le recortado el diez por ciento, al Estado de México el trece por ciento; por ahí creo que Jalisco hablaba del veintidós por ciento. A Veracruz se le afectó con el cuarenta y cuatro punto cinco por ciento, con que razón, ¿No quieren que los veracruzanos accedan a la democracia? ¿Esa es la intención? Me parece grave, me parece muy, muy delicado. Quiero reconocer el trabajo que hace la Secretaría Ejecutiva porque cuando vas a un sastre para que te hagan un traje, un abrigo, una camisa, una colcha, una cubierta para la lavadora pues pides tela suficiente, pues secretario el traje que le hace a la medida con este programa pues es con la tela que le alcanzó, si queda rabón, si queda corto no es su culpa, reconozco las áreas que utilizando la tecnología, utilizando el acceso a la información, a la Unidad Técnica de Informática se van a poder realizar los trabajos lo mejor posible, sin embargo, no es suficiente, me parece que es necesario en todo caso que si existe alguna ampliación presupuestal no se que tan viable sea, pero también agradezco la inclusión al segundo punto de acuerdo del proyecto en el que se salvaguarda la reprogramación de este Programa Operativo que es subceptible a las modificaciones en cualquier momento siempre y cuando sean autorizadas por el Consejo General, me parece que esta situación salvaguarda la posición que mencionó la Consejera Mabel anteriormente y que defiende el Consejero Presidente. Aquí dejo mi participación para que cuando entremos al tema númerico. Es cuanto Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante del Partido Verde. Tercera ronda ¿Participaciones? A ver, vamos a ver, Consejero Juan Manuel, Consejero Quintín, el Partido Acción Nacional, la Consejera Mabel, el representante del Partido Morena. Solo le recuerdo que estamos en el tema del POA, Programa Operativo Anual, el siguiente punto ya es donde entraremos a fondo al presupuesto, digo nada más como… estamos en el Programa Operativo Anual. Tercera ronda hasta tres minutos, Consejero Juan Manuel tiene el uso de la voz.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Destacar el trabajo implementado por la Unidad Técnica de Planeación en la reprogramación del Programa Operativo Anual que habíamos aprobado en el mes de septiembre de dos mil diecinueve, así como la conducción del Secretario Ejecutivo Hugo Castro que nos presentaron un documento interesante, interesante pero no por ello deja de ser reduccionista la propuesta y no por ellos pues, no les estoy echando la culpa de nada, simplemente es porque no hay dinero para hacer más actividades, esto es, las y los Consejeros, en eso coincido con el Presidente de este colegiado, no podemos inventar actividades o programas sino fueron financiados por el Congreso del Estado y creo que una perspectiva prudente es manejar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y este documento muestra actividades que sí vamos a poder implementar, el golpe al Programa Operativo es fuerte, porque tiene que ver con actividades que no vamos a poder desarrollar fuera

de la capital del estado, esto es, el presupuesto fue tan reduccionista de parte del Congreso del Estado que el OPLE Veracruz solo tendrá un tema operativo a nivel gasto de capítulo dos mil y tres mil para la ciudad de Xalapa. Entonces creo que es lamentable que el Congreso no haya escuchado esta postura, nuestra postura de recuperar un fondo para el proceso electoral dos mil veinte, dos mil veintiuno, y me parece que la responsabilidad es muy clara, somos respetuosos de las instituciones del Estado de Veracruz, y una responsabilidad por supuesto es acatar la decisión del Congreso del Estado, no podemos coincidir quizá pero en términos políticos tenemos que ejecutar su definición presupuestal porque es la autoridad competente para ese fin y ante ello el OPLE Veracruz tenemos que valorar este POA quizá a mitad de año por si se requiere algún otro ajuste, pero sí decir claramente que es un POA disminuido que no mostrará este órgano electoral en su competencias constitucionales más reconocidas; decía el Consejero Roberto una de ellas muy importante, hacer educación cívica en los treinta distritos, promover el voto en los treinta distritos y empezar los trabajos para instalar desde campo doscientos cuarenta y dos consejos electorales eso no se va a poder hacer. Gracias Presidente.---

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Ahora tiene el uso de la voz el Consejero Quintín Dovarganes, adelante en tercera ronda.---

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias señor Presidente. Como comenta, en todos los temas presupuestales para el siguiente punto estoy de acuerdo. Conversando hace un momento entre algunos colegas, llegó la sugerencia para nuestro colegiado de que a fin de no atosiguar lo que en pespectiva tal vez pudiera ser una sobrecarga de trabajo para la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se refraseara lo dicho en la página cuarenta y tres respecto al objetivo de ese programa de Innovación Desarrollo e Implementación de Soportes de Sistemas Informáticos, para que quedara como sigue, apoyar y decir con ese verbo, apoyar en la Innovación, Desarrollo y puesta en marcha de los sistemas informáticos en apoyo a las actividades electorales y administrativas de las diferentes áreas y comisiones del Organismo público Local Electoral del Estado de Veracruz. Con esa redacción yo estaría de acuerdo. Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero. El representante del Partido Acción Nacional tiene el uso de la voz.----------

Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Si buenas tardes a todos los asistentes, señores Consejeros, señor Presidente, gracias. Pues participar en el sentido en el antecedente legislativo, bueno el Partido Acción Nacional tuvo a bien manifestar estar en desacuerdo con el presupuesto, es evidente el perjuicio ante tal reducción y bueno, dentro de los papeles de trabajo que me hicieron el favor de pasar, bueno pues igualmente se traduce en los impactos no directos que tenemos. Creo que estamos ya a punto de cerrar esta etapa, entraremos ya en un trabajo de ejecución de presupuesto y lógicamente de la importante labor de este organismo, pero lo que definitivamente todos los veracruzanos estaremos atentos y en saber, sabemos de la capacidad de la experiencia y del enorme trabajo que hace este organismo, pero también los veracruzanos estamos tan informados en realmente cual serán esas condiciones en las que se desarrollarán, escucho con atención y me queda claro que al final de cuentas como lo ha dicho el compañero, es lo que hay, pero aquí lo importante es que los veracruzanos conozcan y sepan de manera cierta cuales serán las condiciones en los que en este ejercicio y inicio de un nuevo proceso electoral realmente se ejercerá la democracia de Veracruz, se ejecutará, ese sería mi pronunciamiento para que este organismo tanto o sea, debe de ser, debe dirigirse ante los veracruzanos con la verdad, o sea, sabemos del recorte, sabemos que al final de cuentas se tiene que adecuar sí, pero los veracruzanos tienen que saber cuales serán realmente esas condiciones en sus regiones, en sus municipios. Sería cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejera Mabel Hernández tiene el uso de la voz en tercera ronda.----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Pues si bien es cierto que en el segundo punto del Acuerdo aparece una cuestión de reprogramación del Programa Operativo Anual, se habla a cerca de modificaciones que tengan por objetivo eficientar los programas, políticas y actividades del organismo tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal, sin embargo, por una interpretación literal se podría entender que se estudiará como eficientar los programas que actualmente estén en este programa que vamos a aprobrar hoy, por lo tanto yo solicitaría que con respecto a la solicitud, bueno, con respecto a la petición que hice anteriormente que fuera un punto de acuerdo tercero porque en la redacción variaría, ya que me referiría a la cartera de proyectos que fueron aprobados anteriormente por el Consejo General. Es cuanto.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Consejera. Representante del Partido Morena, tienel el uso de la voz en tercera ronda.---
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Señor Presidente, buenas tardes a todos, amigos. Escuché con atención la intervención de los Consejeros y yo no puedo dejar pasar, si quiera responsabilizar se tenga una posición desarticulada respecto a quererle cargar la viga a un solo partido y la verdad se me hace una posición desarticulada, o sea, la carga política la llevamos al final todos los partidos que estamos aquí y que votamos el presupuesto con la excepción del Partido Acción Nacional y sin embargo, ustedes dentro de su actuar cuentan con los mecanismos jurídicos pertinentes, ya hay un antecedente en este Consejo respecto a una indebida manipulación del presupuesto. Yo coincido en que la paz social nos ha costado mucho trabajo a todos los veracruzanos, a todos, pero sí lejos de ver este tema como una carga política hacia un solo partido o hacia los demás, es el justo momento en la exacta dimensión para poder hacer más con menos y no lo pintemos con un acastatrofe, sin duda alguna la carga política la tiene y yo coincido lo que aquí se dijo con ser respetuosos, pero el respeto o el silencio también expresa y una cosa es ser respetuoso y otra ser complaciente, el es en su actuar, tienen los mecanismos jurídicos que no los quisieron agotar, que no los iban accionar bueno, pero me reservo mi demás participación para el siguiente punto. Gracias.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Si me permiten cerrar esta tercera ronda referente a este punto del POA y que aunque no es directamente con el POA, más bien tiene que ver con el presupuesto pero toda vez que el representante del Partido de la Revolución Democrática expresó algunas consideraciones, yo me voy a permitir contestarle muy clara y oportunamente a esas consideraciones. Efectivamente nosotros protestamos guardar la Constitución Federal, Estatal y los temas electorales, y creo que lo hemos hecho así, creo que los tres procesos, cuatro procesos electorales que se han desarrollado en Veracruz a través de este Consejo General habla por sí solos, hemos creado un organismo autónomo independientes, técnicamente fortalecido todos juntos, incluyéndolos a los representantes de los partidos. Entonces yo creo que eso no está en discusión de que cumplimos con nuestras atribuciones y nuestras responsabilidad. Por lo que respecta y ya de una vez para que el tema quede claro de por qué no presentamos algún recurso al seno de este Consejo, pues es muy sencillo, o sea, si nosotros hubiéramos presentado un recurso como se presentó y fuimos los primeros en el país en obtener una resolución favorable en ese sentido, pero realmente eso no nos resolvía el tema, o sea, seamos claros, si nosotros hubiéramos presentado el recurso y la Sala Superior nos hubiera dada la razón como seguramente así sería o hubiera sido, lo único que nos iba a decir es que la Secretaría de Finanzas no tenía facultades para disminuir el presupuesto que nosotros le presentamos, es lo único que íbamos a lograr, que la Secretaría de Finanzas,

que la Sala Superior dijera que la Secretaría de Finanzas no tenían facultades y eso no nos devuelve un solo peso del presupuesto del OPLE, quien tiene las atribuciones para aumentar los recursos del presupuesto de los organismos autónomos es el Congreso del Estado, pero resulta que en el Congreso del Estado si decidieron disminuirnos el presupuesto, o avalar la disminución que hizo finanzas. Entonces de una forma pragmática, digo más allá de los recursos ¿Qué hicimos? Pues mejor decidimos elaborar un oficio firmados por todos los Consejeros de este OPLE a los cincuenta diputados del Congreso, a los cincuenta, tengo el acuse de recibo de los cincuenta diputados del Congreso del Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, a donde les explicamos claramente que requeríamos más recursos porque iniciaba el proceso electoral, entonces ahí sí era más efectivo lograr algo lo cual no se logró porque como ya lo dijo bien el representante de Morena, no solamente el Partido Morena sino salvo el Partido Acción Nacional que votó en contra del presupuesto, todos los partidos votaron a favor de dicho presupuesto que incluía la disminución del presupuesto del OPLE, ¿Qué hicimos? Irnos a donde pensamos que era más conveniente obtener un buen resultado pero no se obtuvo porque se votó en contra de ese presupuesto incluyendo su partido político, entonces esa es la explicación real y clara del porque no presentamos otro tipo de recursos ante la Sala Superior. ¿Una moción? Adelante Consejero, la acepto, un minuto por favor.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias. Rapidísmo, va en el tenor de algo que comentó usted, ahorita que comentó el representante del Partido Morena hace un momento, que no se podía reducir la responsabilidad, no se podía orientar la responsabilidad hacia una sola fracción parlamentaria, hacia un solo partido, no fue en el caso en ninguna de las invervenciones, en ninguna de las palabras de mis compañeros y compañeras Consejeras y Consejeros hablamos de una fracción parlamentaria, yo hablé de cincuenta diputados, o de cincuenta personas que no puede tener en las manos, cincuenta personas el destino de ocho millones de personas, no hubo nintuna personalización de la decisión, mi pregunta para el Presidente es, dado que efectivamente como usted refiere contra punto lo que comentaba el representante del PRD, no existe las condiciones para que un órgano que es autónomo en todo, excepto en el presupuesto tenga también esta autonomía, ¿Usted estaría de acuerdo en que una de las propuestas que saliera de reforma en materia electoral de este Organismo Público fuera propiamente la autonomía presupuestal del OPLE Veracruz? Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: No pues absolutamente, digo creo que es un tema que traemos desde que llegamos aquí a este Consejo, podemos tener toda la autonomía normativa y legal que se puedan establecer en las leyes, pero mientras no tengamos una autonomía presupuestal, estamos a expensas de decisiones pues no vamos a ir, de todo tipo, administrativa, políticas tal vez, yo creo que es muy evidente y necesario en una reforma en ese sentido que ojalá y podamos llegar algún día que los órganos electorales y los órganos autónomos en general tengan un propio presupuesto que no tengan que ver con decisiones ni de la Secretaría de Finanzas y ni siquiera del Congreso del Estado, pero bueno sí estoy de acuerdo con ese tema, por supuesto que estoy de acuerdo con ese tema. Señor Secretario consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de este punto del Orden del Día.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, con las observaciones presentadas en la mesa, la primera hecha por la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz en voz del Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas en la corrección en el antecedente seis de la anotación que ya la precisión el Consejero Juan Manuel en su intervención. La adición que propone la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses en el sentido de adicionar un resolutivo tercero que establezca que en caso de

recibir ampliación presupuestal se deberá a revisar la viabilidad de reincorporar la cartera de proyectos al Programa Operativo Anual y la nueva redacción propuesta por el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón en la página cuarenta y tres del anexo al Proyecto de Acuerdo en el objetivo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para quedar su redacción en los siguientes términos: Apoyar en la innovación, desarrollo y puesta en marcha de los sistemas informáticos relativos a las actividades electorales y administrativas de las diferentes áreas y comisiones del OPLE Veracruz. Con esas modificaciones consulto a las y los Consejeros Electorales sobre la aprobación del **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este organismo, por el que se aprueba la reprogramación del Programa Operativo Anual del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el año dos mil veinte,** las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Con esas modificaciones es aprobado por **unanimidad** señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, procesa con el siguiente punto por favor.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto es el punto número cuatro, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la redistribución del presupuesto del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2020.----------**

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Secretario, señoras y señores Consejeros Electorales, se abre lista de oradores para ese tercer punto del Orden del Día que tiene que ver con el presupuesto con la redistribución que aprobaremos el día de hoy, quien desee intervenir háganlo saber para tomar nota, yo me voy apuntar en primer término en esta primera ronda, Consejero Juan Manuel, Consejero Roberto. Bueno en primera ronda si me lo permiten hacer uso de la voz y un poco en seguimiento a lo que manifesté en mi participación anterior, a mi me hubiera gustado que en el Congreso del Estado la Secretaría de Finanzas se evaluara el trabajo y las actividades que realiza cada quien y yo creo que si hubiera sido así yo creo que nos hubiera ido mucho mejor en el presupuesto porque como lo dije hace unos momentos, yo creo que este organismo y este Consejo General ha cumplido plenamente con sus actividades en los procesos electorales anteriores y le hemos dado un giro bastante importante, así lo considero a la democracia en Veracruz, con independiencia, con autonomía de el propio gobierno del Estado y de otros actores políticos que intervienen en todo el tema de las elecciones, creo que hemos sido independientes como se los comentaba, autónomos y eso ¿Qué beneficio tuvo? Que la ciudadanía veracruzana le consta, lo dice, lo maniesta que su voto fue respetado y de que las elecciones fueron claras y transparentes. Creo que eso no hay lugar a duda, no me dejarán mentir, los medios de comunicación así lo han referido también y entonces por eso digo, ojalá y si nos hubieran tratado en el presupuesto conforme a nuestro desempeño, pues yo creo que nos hubiera ido muy bien pero desgraciadamente no fue así, no nos trataron a como nosotros hemos trabajado y hemos dado resultados. Yo quiero felicitar a la Dirección de Administración públicamente porque hacer una labor de quitarle a un presupuesto que originalmente nosotros mandamos por **$740,000,000.00 (Setecientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N)**, quitarle **$194,000,000.00 (Ciento noventa y cuatro millones 00/100 M.N),** que nos redujo la Secretaría de Finanzas, no es fácil, o sea, ciento noventa y cuatro millones es muchísimo dinero para ir quitando al presupuesto, fue una labor titánica de ahí de la Dirección de Administración donde teníamos que irle bajando y bajando y bajando hasta ajustar a los **$546,000,000.00 (Quinientos cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N)**, que la Secretaría de Finanzas mandó al Congreso pero que el Congreso como ya lo dije hace rato lo autorizó así, de esa forma. Entonces yo la verdad que sí los felicito porque

no era fácil, anduvieron buscando capítulo por capítulo y renglón por renglón donde podíamos irle bajando al presupuesto para poder adaptarnos a lo que autorizó el Congreso del Estado y que hoy vamos aprobar en esta redistribución, entonces la verdad no fue un trabajo sencillo, fue un trabajo de muchas semanas de trabajo y estamos saliendo no. Ya no voy a decir más allá de todos los inconvenientes de que finanzas no tenía atribuciones, de que el Congreso no nos hizo caso y más yo quisiera referirme a lo que acaba de establecer o señalar el representante del Partido Acción Nacional, mandarle un mensaje a la ciudadanía que su Organismo Público Local Electoral les va a cumplir a un en la austeridad y aun con ese recorte presupuestal, nosotros vamos a realizar el proceso electoral, que quede claro en Veracruz, lo vamos a realizar con austeridad pero lo vamos a realizar, eso es a lo que se refería el representante del Partido Acción Nacional, o sea bueno, que no dejemos en la incertidumbre a la ciudadanía bueno, se habla de que no tienen dinero, se habla que les recortaron muchos millones bueno y entonces que va a pasar, entonces no queremos que se quede esa idea en esta sesión y en ninguna otra, nosotros vamos a cumplir, dentro de este presupuesto, dentro de este presupuesto que vamos a… que se está distribuyendo y vamos aprobar el día de hoy si así tienen a bien los Consejeros, compañeros Consejeros, se prevé el inicio del nuevo proceso electoral en noviembre de este año, o sea, está previsto en los gastos de este presupuesto poder iniciar con el proceso electoral dos mil veinte, dos mil veintiuno, claro con toda la austeridad habida y por haber, pero le dimos prioridad a una función elemental que es elaborar la elección en el proceso electoral, si bien es cierto hay cuestiones como la educación cívica que son importantísimas en nuestras tareas y obligaciones legales, lo cierto es que la médula de todo esto pues es organizar las elecciones, y entonces decirle al pueblo veracruzano que sí vamos a iniciar el proceso en tiempo y forma en el mes de noviembre como lo mandata el Código Electoral y que sí se va a ser el proceso electoral, con carencia, con austeridad pero que tenga la garantía que iniciaremos el proceso electoral. Ya el presupuesto del año que entra es otra historia que en donde espero ahí sean más conscientes y nos entiendan un poco más la Secretaría de Finanzas para el presupuesto dos mil veintiuno porque ahí sí se generan gastos multimillonarios y no porque los querramos hacer, porque el proceso electoral es muy caro, contratamos miles de personas para el proceso electoral y ahí no podría decir Finanzas que no nos va a dar el dinero correspondiente, porque ahorita en este año afortunadamente el proceso que es hasta noviembre, los gastos entre noviembre y diciembre bueno empiezan a correr y todavía de alguna forma lo podemos soslayar pero el año que entra no podemos de ninguna forma no gastar lo que se tiene que gastar, entonces yo creo que ahí nos espera una labor conjunta, fuerte a todos, a los Consejeros y a los representantes de los partidos y acercarnos con el tiempo y forma porque el presupuesto del dos mil veintiuno no puede salir como el presupuesto dos mil veinte, no puede salir, sencillamente ahí sí habría problemas en el proceso electoral y ahí tenemos que ir todos juntos para sacar un buen presupuesto para dos mil veintiuno, pero en conclusión contestando un poco lo que decía el representante del PAN, sí vamos a iniciar el proceso electoral en tiempo y forma en noviembre y que los ciudadanos tengan la incertidumbre de que vamos a cumplirle como su organismo electoral y que vamos a ser absolutamente austeros porque así lo indica este presupuesto que nos autorizaron. Entonces esa es mi participación y sobre todo, ese reconocimiento a la Dirección de Administración y con la participación también de la Comisión de Administración porque fue muy difícil ajustar tantos millones de pesos y bueno, comentar que estamos juntos, no voy a decir mucho más pero estamos juntos con los representantes de partidos y lo saben, somos un Consejo General conjunto, muchas gracias. Consejero Juan Manuel tiene el uso de la voz en primera ronda por favor.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente. En primer término yo deseo expresar que fue una decisión que el Congreso que tenemos que respetar porque podemos no coincidir con el monto y de eso diferimos seguramente pero es el Congreso del Estado competente para definir los presupuestos de las dependencias del Gobierno del Estado y de los poderes públicos y de los organismos autónomos, sin duda, el cuestionamiento se los podemos hacer pero el OPLE Veracruz es institucional y como tal debemos cumplir con las decisiones políticas y presupuestales que haga el Congreso del Estado, por ello yo estoy de acuerdo en aprobar el Acuerdo como se nos ha presentado, sin embargo, difiero del monto presupuestal de **$546,000,000.00 (Quinientos cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N)**, que dé una lógica simple, donde ya no le preguntamos ni al parque Juárez porque el OPLE Vercruz tuvo en dos mil diecinueve **$551,000,000.00 (Quinientos cincuenta y un millones de pesos 00/100 M.N),** y cuando inicia el proceso **$546,000,000.00 (Quinientos cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N),** pareciera que estamos en un mundo de lo locura, esto es, le quito **$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N)**, cuando tienes que instalar en treinta oficinas, y también contratar a tus operadores para enrolar y hacer un examen a diez mil personas y además los siete consejeros tenemos que hacer en promedio tres mil entrevistas, eso no tiene si fuera un rompe cabezas, les faltarían bastante piezas. Me parece que la responsabilidad como Consejeros Electorales es decirlo, a los ciudadanos en Veracruz que no es lo esperado de las políticas públicas en materia de democracia de un Estado que aspire a ser democrático y que dejemos de matarnos en Veracruz, esto es, si tengo que invertir dinero en democracia para que no haya crímenes contra las mujeres y Veracruz deje de ser de los estados más criminales con la comunidad Lesbico-gay o la comunidad Trans, o tengo que incluir a los indígenas en el desarrollo democrático, o si tengo que construir una cultura democrática desde la niñez para eso los estados tienen que invertir dinero, en la democracia no solo son elecciones y ese es el mensaje que le tenemos que mandar tanto al titular de Serfiplan como al Congreso del Estado, Veracruz merece procesos democráticos, no se los estamos dando porque pareciera que solo con este presupuesto tenemos que operar en Xalapa, cuando mucho llegamos al puerto y ese tipo de políticas regionales no sirven de nada, en las políticas o son integrales o globales para que cambie una cultura no democrática que pide el país en lo general no solo Veracruz, en el que los mexicanos primero hacemos bulling, después nos susarramos de todos y al final nos compadecemos quien lo hizo, así somos los mexicanos, porque no construimos una ciudadanía que hable, que valore, que pondere, que aplique principios democráticos, aplicar principios democráticos, ser demócrata significa leer, significa aprender, significa cultivarse democráticamente, México no tiene una cultura democrática en lo general, tiene elecciones, tiene pragmatismo electoral probado y que ha generado paz, que ha generado alternancias de gobierno pero no ha generado una cultura democrática en los niños, en los adolescentes y en los adultos, esto es, somos capaces de justificar que una mujer muere o es violada por usar un tipo de ropa, eso no es cultura democrática, o somos capaces de decir que el tema de los gay y el matrimonio igualitario y la comunidad Trans están ejerciendo su ciudadanía, es tema de ellos y no le entramos, o no entramos al tema de los indígenas, decimos que no haya distritos indígenas, construimos no democracia en lo público y es un tema que sin duda las y los veracruzanos tenemos que lamentar, los estados o invierten en democracia o pierden ciudadanos en vidas y sin duda México está pagando el precio de no invertir en democracia y solo invertir en elecciones y me parece que el presupuesto de Veracruz en materia electoral no solamente es pobre comparativamente en forma demográfica, si uno comparara las políticas públicas que ha generado la ciudad de México o el Estado de México en materia de participación

ciudadana, presupuesto participativo, obras públicas de forma corresponsable nada que ver con los **$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N)**, que se destinan en Veracruz para construir ciudadanía, creo que entre **$1000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N)** y **$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N)**, hay una diferencia abismal, entre tener oficinas permanentes en la que los ciudadanos tienen una autoridad y un arbitro electoral que le educa y los forma permanentemente, acá no, acá somos temporales, acá pareciera que las y los veracruzanos no tenemos derecho a tener o hacer parte de la política pública de mi distrito, de mi municipio y eso desde mi perspectiva es grave porque el presupuesto afecta los programas mismos de este órgano electoral. Quiero concluir diciendo que yo coincido en parte con lo que dijo el Presidente de la no acción legal, sin embargo, me parece que es responsabilidad de Sefiplán tenga claro que no somos una dependencia del Gobierno del Estado, que contamos con autonomía presupuestal y que no puede disminuir la propuesta presupuestal que vayamos a aprobar, y creo que es un tema que bien ha sido consciente en varias observaciones previas, es un tema que deberán seguir trabajando porque desde mi perspectiva coincido con el Presidente, entre **$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N)** y más de **$1,000,000.000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N)**, para dos mil veintiuno, hay una diferencia abismal y no podemos poner en riesgo el proceso electoral dos mil veintiuno. Es cuanto Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero. Consejero Roberto López tiene el uso de la voz ¡ha! Perdón, le hace una moción el representante del Partido Morena ¿La acepta Consejero?. Adelante señor representante del Partido Morena, un minuto por favor.----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Consejero, he escuchado con atención y con puntualidad la argumentación que nos da y toda esta explicación y tratando de desde su óptica ver o cual es el impacto real en el presupuesto, sin embargo, usted dentro de su actuar ¿Cuál fue el motivo por el que no impugna ante los tribunales este presupuesto?.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. ¿Algún comentario Consejero?.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Claro, por supuesto. Nuestra responsabilidad es colegiada, esto es, las y los Consejeros tenemos una mesa institucional que se llama mesa de consejeros en el que definimos las políticas públicas que afectas al colegiado, esto es, en una reunión que tuvimos en los días de diciembre uno de los temas que se conversaron y platicaron y platicaron fue el no ejercicio de acción alguna lo dijo el Presidente de forma expresa, yo oí el mismo argumento que nos dijo en esa mesa de consejeros y todos más, menos con diferencias o no, llegamos a ese consenso, podemos decir ahora ¿Que debimos hacerlo? Probablemente o no debimos hacerlo, también es probable, esto es, ejerzo una acción legal de ficción con el gobernador del Estado y el poder público del estado de cara a un proceso muy complejo como será el dos mil veintiuno, me voy a meter un conclicto en este momento o inicio tareas de trabajo administrativo, gerencial preparándome hasta el proceso electoral dos mil veintiuno y si es necesario pido o algo así una ampliación presupuestal en lugar de agarrarme peleando las canicas, una locura decembrina, a lo mejor lo planeo bien para abril pedir la ampliación presupuestal por el monto necesario para poder iniciar el proceso electoral, yo creo que es necesario pedirle a la Secretaría de Finanzas el dinero suficiente para el proceso. Gracias Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejero Roberto López tiene el uso de la voz en primera ronda, adelante.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, hola a todos nuevamente. Consejero Quintín. Bien, es una reflexión que da

continuidad a la invervención que tuve en el punto anterior, en relación al POA que no se puede ver de forma aislada en tema del presupuesto que hoy se está redistribuyendo de alguna manera, es meramente una perspectiva personal, yo estoy muy consciente de que en este colegiado siempre se ha apostado al dialogo genuino, a la civilidad, al respeto y sobre todo a la capacidad de escuchar y a generar un auténtico debate. Desde la década de los noventa más menos, por ahí dos años posteriores a las elecciones del ochenta y ocho, empieza el auge de los organismos constitucionales autónomos, si la memoria no me traiciona a nivel federal hay nueve, a nivel estatal hay ocho con reconocimiento constitucional y no es de menos, no me parece que el papel que estos órganos constitucionales autónomos han tenido en la vida política, económica, social del país ha sido transcendental, coinciden los que saben de estos temas, los académicos, los doctrinarios en que son dos atributos o características básicas las que de alguna u otra forma hacen transcender a estos órganos constitucionales autónomos, uno tiene que ver con la función de estado que realizan y la segunda, que también me parece relevante destacar, que no están ni subordinados, ni superditados al estado, y me parece sin asomo de dudas que este Organismo Público Local Electoral cumple cabalmente con estas dos características fundamentales que he reseñado, primero porque es el encargado, el responsable de realizar la función, de garantizar elecciones para renovar el poder público en Veracruz; y segundo, porque en esa relación que establece con sus poderes del Estado, Ejecutivo, el Legislativo y con el resto de los organismos de naturaleza autónoma no existe una relación de subordinación a estos órganos que acabo de referir, pero también me parece importante subrayar una realidad, en los tiempos que corren hay un debate, estamos siendo parte ahora mismo de él sobre la existencia de estos órganos que ponen en entredicho el entramado legal que lo sustenta, las actividades que realizan, la competencia que ejercen para la sociedad y puede ser que esta polémica o controversia provenga de un descontento de la ciudadanía por la desigualdad que hay en nuestro país y nuestro estado, me parece que esa pudiera ser insisto, pudiera ser una de las razones por las cuales hoy los órganos autónomos estamos en entredicho. Desde mi visión no podemos me parece ser ajenos a esta crítica, ni siquiera la autonomía que podamos, de la que gozamos al menos en la Constitución y en la Ley, me parece pudiera usarse como una excusa para soslayar la condición de rezago social que aún empera en nuestro país y en nuestro estado. En otros momentos en este colegiado, daba datos duros, ahora lo hago, hay cincuenta y dos millones de mexicanas y mexicanos que viven en condiciones de pobreza extrema que poco o nada les interesa el tema de la democracia, ellos lo que están tratando de hacer en el día a día es llevar el pan diario a su casa y desean me parece con tanto anhelo tener una oportunidad de futuro que no la tienen, hoy me parece coincido con muchas personas, volver a pensar la democracia en nuestro país sin el tema de la inclusión me parece es sumamente difícil. En Veracruz el escenario todavía está mayor, sesenta y un punto “a” ocho por ciento de las y los veracruzanos viven en condiciones de pobreza extrema, somos más de ocho millones de veracruzanos, hagamos cuentas, pero tal circunstancia, tal realidad que aunque se trate de obviar no puede hacerse porque la realidad siempre nos supera, pues tampoco puede servir me parece para tratar de menoscabar la existencia de los órganos constitucionales autónomos porque eso sería ni más ni menos que desconocer los grandes avances, los grandes aportes que han dado estos entes a la vida económica, política y social del país y las pruebas sin temor a equivocarme me parece están aquí a la vista de todos nosotros. A nivel nacional por más de veinticinco años casi treinta, hemos tenido una institución que se ha encargado de renovar el poder público y más recientemente de fortalecer el esquema de rendición de cuentas, de manera imparcial, neutral ha garantizado condiciones de equidad en las contiendas

electorales, la existencia real de un pluralismo político, alternancias, pluralidad en los congresos, en los órganos ejecutivos de los estados. En Veracruz parece que las honorables personas que están escuchando su modesto servidor también ha atestiguado a partir del año dos mil quince que este órgano constitucional autónomo ha logrado garantizar la transición del Poder Ejecutivo del Estado en dos momentos. Ha logrado también renovar la integración del Congreso del Estado también en dos momentos y también ha renovado la integración de doscientos doce ayuntamientos de manera paritaria, insisto, la realidad nos supera de tal manera que aquí parte de las reflexiones, encontrar puntos intermedios de tal manera que como órgano electoral tenemos por supuesto la obligación de ser autocríticos y eficientar y reaccionalizar de manera optima el uso de los recursos públicos de las y los veracruzanos que en uso de sus competencias nos autoriza el Congreso del Estado como representante de esas veracruzanas y veracruzanos. Por una parte me parece insisto, es una obligación que tenemos que tener siempre muy presentes y eso es lo que estamos haciendo ahora me parece, estamos tratando de reajustar este presupuesto en un marco de eficiencia, eficacia, racionalidad del recurso público con este reajuste. Me parece por otra parte el tema de la educación cívica importante volver a reiterar el punto, no es un tema menor, me parece lo decía en otras palabras menos el Consejero Juan Manuel, la pedagogía que se ha enseñado en el tema de la educación cívica de la construcción de la democracia, me parece no ha sido la adecuada sino mal entiendo, pareciera ser que nos enseñaron con una varita mágica que la democracia resolvería todo, que el hecho de que se organizara elecciones, que se contaran los votos, que se renovara el poder iba a resolver temas económicos, temas de desigualdad social, me parece que no es por ahí, me parece que esto conlleva a otra circunstancia totalmente diferente a la que nosotros estamos acostumbrados a manejar hasta ahora. Creo aún así también que parte del mensaje sustancial debe de ser que aún con este recorte que se hizo al presupuesto que fue debidamente enviado con base a un diagnostico, analizado y con la participación de todas las áreas, incluido estas consejerías las y los veracruzanos van a tener la certeza de que al menos una de las cuestiones sustanciales de este órgano electoral es la organización de las elecciones se va a ser con base en las normas y los principios aplicables. Me parece también por otra parte oportuno decir lo que bien se ha dicho aquí, debe de haber claridad en las competencias que se ejercen, me parece que no debe de perderse el rumbo, una cosa es el respeto que debe haber entre los entes y los poderes públicos y otra cosa totalmente diferente es no tratar de entender también que en el tema de los organismos constitucionales autónomos, su tarea es fundamental. La democracia no solamente también es un tema de renovación de poder público, implica también pesos, contrapesos, equilibrios de poderes y una sana relación de poderes. Finalmente anuncio que en concordancia a los acuerdos setenta y siete y cero seis, emitiré un voto concurrente en obvio de evitar repeticiones y por cuestiones de tiempo lo voy a externar en el voto de referencia. Es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejero Quintín se apuntó en segunda ronda ¿Alguien más en segunda? Consejero Quintín adelante, tiene el uso de la voz.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente. Si parea referir dos cosas, la primera en atención a lo que comentaba el representante del Partido Acción Nacional, no pues y en concordancia, resonancia de lo que dijo el Consejero Presidente efectivamente tenemos que ser muy claros y muy enfáticos en el hecho de que el esfuerzo que se hizo de parte de todas las áreas ejecutivas encabezadas por el Presidente, Secretario Ejecutivo, el Presidente de la Comisión de Administración, sus integrantes pues fue justo eso, garantizar que a pesar de los pesares no existiera compromiso para el arranque del proceso electoral en

dos mil veinte, sin embargo, para el dos mil veintiuno yo acompaño lo dicho por el Consejero Presidente, se busca que exista, no puedo utilizar ni siquiera la palabra sensibilidad, creo que no le queda. Yo escuché hace un momento al Consejero Juan Manuel cuando decía que no podíamos como cuestionar la decisión del Legislativo, es que nuestro sistema jurídico es muy sencillo, podemos impugnar el recorte que se haga de Sefiplán al Proyecto de Presupuesto que nosotros enviamos y la ganamos, pero la soberanía que tiene un órgano legislativo a nivel estado o a nivel nacional no puede impugnarse porque son, si aquel rey decía *mansa musa*, el estado soy yo, el pueblo está representado en esa legislatura, por lo tanto lo que diga esa legislatura es, sin embargo, por supuesto hablando en democracia, gracias a Dios todavía podemos discutir y cuestionar todas las cosas que emanan de los órganos públicos y desde luego que no es lo ideal para resonancia de lo que comentaba el Consejero Roberto para un estado democrático que tengamos esta clase de roces inecesarios, no existe el aceite entre instituciones para que seamos engranes al servicio de la ciudadanía, sino tenemos que estar tomando en esta mesa una postura que nadie de aquí propuso con la que nadie de aquí está de acuerdo pero es la que se impuso de parte del órgano legislativo y no nos queda de otra, el proceso electoral se va arrancar en dos mil veinte sin duda, pero sí yo quiero dejar aquí el manotazo en la mesa diciendo, esto no puede ocurrir en el dos mil veintiuno, si sabe ahora tendremos muchísimas dificultades para poderlo instrumentar en dos mil veinte sin una ampliación presupuestal necesaria, la gente que se contrata come, a lo mejor es una sorpresa para las personas que aprueban los presupuestos, pero las cosas se cobran no nos la regalan, la gente cobra un salario porque es un derecho cobrarlo, no vamos y le pedimos a la gente que trabaje gratis para nosotros y que nos obsequie las cosas o que se las queremos a deber diez años como pudiera pensarse que es posible hacer, aquí no es así, aquí es dando y dando, trabaja te pago, le dar un servicio, nos prestas un servicio, nos das un bien te lo cubrimos, te pagamos, te vas contento con tu servicio ¡Perdón! Con tu paga y nosotros nos quedamos con el bien, nosotros pueblo de Veracruz instrumentado por el OPLE, si esto vuelve a repetirse en dos mil veintiuno, es que se tiene que entender en agún momento va a pasar, una mala decisión puede acarrear a un abismo y ese abismo es no hay elecciones, ¿Por qué? Porque no hay dinero, es que eso no se ha dimensionado me parece, que sí puede ocurrir un acastratofe, que sí puede ocurrir un problema severísimo para la paz social y no importa cuando lo tratemos de maquillar en esta mesa sino nos ponemos las pilas todos y todas, quienes trabajamos en las instituciones ajustes burdos, operar un corazón con una sierra eléctrica, pues va a ocurrir que el corazón se pare y el paciente se muera y aquí el paciente mide millones de kilómetros cuadrados que está integrada por millones de personas, si nadie lo dice así porque todo mundo tenemos temor de que se nos vaya a señalar, de que no damos certeza, a ver la certeza es una, sino hay dinero no hay trabajo punto, sino tenemos suficientes recursos para celebrar un proceso electoral pues no hay proceso electoral, en este año dos mil veinte, en el dos mil veintiuno o en el año que sea, que se tenga que organizar un proceso, sino hay dinero para celebrarlo, como sino existiera el OPLE, quien lo organiza, ¿Otra vez la Secretaría de Gobernación? No puede ser, no podemos involucionar o implosionar o regresar en el tiempo, lo que ya se mejoró tiene que conservarse mejorado y lo que se ha mejorado con el OPLE Veracruz, con los procesos electorales organizados gracias a las representaciones de los partidos políticos, gracias a consejerías electorales que se comprometen con su trabajo, no podemos regresarlo por ahorrar, ni siquiera ahorrar porque se va a gastar después en ir a recoger cuerpos en todo el Estado por los problemas sociales que va a ver, necesitamos orientar bien los esfuerzos y como institución, ser muy responsable sí en lo que debemos hacer, en lo que

podemos hacer pero también advertir cuando se venga un peligro que nos impida hacerlo. Es cuanto, muchas gracias.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Entramos en tercera ronda, la Consejera Mabel. Le hace una moción señor Consejero el Consejero Juan Manuel ¿La acepta?.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Claro.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante.----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Consejero. Aprovecho para aclarar que yo dije que en términos institucionales tenemos que cumplir con los decretos o leyes que emita el Congreso del Estado, que ello sin duda marca una ruta institucional y programática que como funcionarios públicos tenemos que cumplir, pero que yo difería del monto presupuestal y que eso podía ser cuestionable, esto es, si bien no podemos cuestionar judicialmente la decisión del Congreso sí la propuesta de Sefiplán, esto es, siendo críticos y siendo crueles decir que pudimos haber puesto un juicio electoral en contra del Proyecto de Presupuesto que remitió el titular de Sefiplán el cinco de noviembre de dos mil diecinueve y que en todo caso fue una decisión que tomamos en la mesa de Consejeros de esperar la definición del propio Congreso, ¿Qué opina al respecto Consejero?.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Consejero ¿Tiene algún comentario?.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Claro que sí, a mi me parece que el OPLE Veracruz se ha caracterizado por innovar propuesta pública, plan por delante, solicitud de ampliación presupuestal al margen de como le llegue al Congreso, el Congreso la vota en contra o la vota en el tenor de no aprobarla en esos términos, ahí si no nada más vendrían medios de impugnación de parte del OPLE Veracruz, sino de parte de la ciudadanía en general y creo que un JDC de parte de un ciudadano o de una ciudadana que estuviera diciendo tal institución A no está ayudando, o no está permitiendo que tal institución B cumpla con sus obligaciones legales en perjuicio de mis derechos ciudadanos, la Sala Regional o la Sala Superior o el mismo Tribunal Electoral del Estado de Veracruz podría caminar por esa vía para obligar a la legislatura por primera vez en la historia de México obligar a una legislatura a que cumpla con la ley como lo protestaron el día que tomaron protesta.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. El representante del PRI le hace una moción ¿La acepta?.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Adelante.-------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante señor representante.-
Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Presidente. Nada más me quiero referir al parrafo de su última intervención y no está lejos lo de la Secretaría de Gobernación, hoy acaba de solicitarle al INE oficialmente que le pase los datos personales de toda la gente que tienen afiliados. Gracias.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. ¡Perdón! Adelante si tiene un comentario ¡Perdón!.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Consejero Presidente. Yo espero que esté lejos, es todo lo que puedo decir.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Tercera ronda estaba apuntada la Consejera Mabel y el Secretario Ejecutivo ¿Quién más por acá? Consejero Roberto, Consejero Juan Manuel, PRI. Consejera Mabel Hernández tiene el uso de la voz en tercera ronda tres minutos por favor.----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Pues respecto al tema que ya hemos estado tratando acerca de atorgar autonomía financiera al OPLE Veracruz y es precisamente una de las propuestas que tiene la intención de remitir al Congreso, sin

embargo bueno, voy aprovechar este espacio para comentar algo que me parece, hasta el momento a mi me ha preocupado, hay algunos puntos de vista con respecto a que para evitar la intrución del Ejecutivo pues la remisión del presupuesto del organismo sea directamente al Congreso del Estado que no podría ser modificado salvo a causa justificada, sin embargo, me parece que puede llegar ser ambigua esta redacción de causa justificada porque tal vez la causa justificada sea pues lo modifico porque puedo, pero entonces pienso que tal vez sería más conveniente ir y solicitar que la propuesta fuera que tuviéramos ya un porcentaje fijo tal y como lo tiene la Universidad Veracruzana y bueno y que variara conforme si hay proceso electoral o no, pero bueno es una consideración que quería dejar en la mesa para todos mis colegas y demás presentes porque es algo que creo que tenemos que abordar porque no se ha pensado en… bueno que sucede entonces si esta vez ya no hay injerencia por parte del Ejecutivo pero entonces sí puede suceder también que el Congreso Local pueda entrar en recortes que sean hechos con una sierra electríca como mencionaba el Consejero Quintín. Es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera. Señor Secretario Hugo Castro, adelante.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero Presidente, muchas gracias. Solicitar a.. para comentarles que si bien se menciona en el Proyecto de Acuerdo que el presupuesto facultado por la Legislatura del Estado y por ende se realiza un reemplanteamiento y una redistribución del gasto, proponerles solicitar que las áreas competentes realicen un engrose en el sentido de justiticar las particularidades y la asignación del gasto relacionado con el capítulo cuatro mil, toda vez que en el Acuerdo anterior sí hubo un Acuerdo que deriva de una Comisión de Prerrogativas, en este caso no hay esa justificación, por eso ante esa omisión quiero proponerles que se haga un engrose por parte de las áreas correspondientes a fin de justificar esa asignación en el capítulo cuatro mil. Si me lo permiten esa sería la propuesta de esta Secretaría, muchas gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Estoy totalmente de acuerdo con la propuesta. El Consejero Roberto López en tercera ronda por favor.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente pues en parte era para proponer lo que ya se anticipó lo cual comparto en sus términos, me parece que todos estamos sabidos que todo acto de autoridad debe estar debidamente fundada y motivada. También parte de mi intervención era, lo omití al principio en la primera ronda, lo hice en el tema del POA, digo me parece que no está demás volverlo hacer, es honor a quien honor merece y también quiero sumarme al reconocimiento público al trabajo que ha realizado la Dirección Ejecutiva de Administración, todo su equipo de trabajo, por supuesto a la Secretaría Ejecutiva, a la visión el liderazgo a la Presidencia de la Comisión de Administración, a sus integrantes y también a la Presidencia del Consejo General, este documento como lo vemos me parece que nos va a permitir dicho en palabras muy coliquiales, cumplirle a las y los veracruzanos organizándoles elecciones auténticas, libres, equitativas. Es cuanto Presidente gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejero Juan Manuel en tercera ronda tiene el uso de la voz.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Yo quería terminar mi participación señalando que el personal del OPLE Veracruz pues paga parte de ese recorte presupuestal al no contar con todos sus derechos y seguridad social, esto es, las y los trabajadores de nuestro organismo no tienen cubierto el derecho a la vivienda y algunos otros seguros que pedimos al Congreso del Estado del año pasado nos dieran un monto presupuestal para generar esa cobertura en salud ya que la ley de austeridad nos prohíbe contratar seguros médicos de carácter privado, a ningún

trabajador, trabajadora del OPLE, finalmente las y los trabajadores seguirán sin plenitud de derechos de Seguridad Social en este organismo y lo segundo, ya que lamentar también por el propio personal es que no tendrán aumento salarial este año que son disminuciones necesarias sin que impliquen despido de personal, esto es, la premisa que comentamos en la mesa de Consejeros con el Presidente fue en la medida de lo posible no generar despido alguno para conservar estructura operativa del OPLE, pero ello no les garantiza plenitud de derechos porque la aseguranza social ¡Perdón! Lo ha dicho la Suprema Corte también es salario, esto es, no tenemos dinero para pagarles el cinco por ciento del derecho a la vivienda y creo que el Congreso también lo tiene que saber, es una omisión legal, pero más que legal es un derecho humano, no es un derecho, es moral darle a las personas sus derechos de seguridad social, no me lo explico por qué el IEV durante más de veinte años nunca tuvo un esfuerzo programático de institucional por cubrirles sus derechos humanos plenos a las y los trabajadores del IEV y lo mismo nos está pasando en el OPLE, nos está pasando y ahora entiendo al IEV, porque simplemente no había dinero. Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. Tiene el uso de la voz en tercera ronda el representante del PRI, representante del PRI en tercera ronda.----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Presidente. Agradecer realmente a la Secretaría Ejecutiva y a todo su personal el esfuerzo, porque tengo que agradecerle porque eso va a dar pie a que el proceso electoral arranque y se lleve a cabo las tareas, pero el arrancar el proceso electoral no con eso vamos arreglar el tema del presupuesto, ya incluso tras bambalinas hemos platicado el tema del presupuesto con algunos de los Consejeros, incluso con el Presidente. Si decimos del proceso electoral se va a llevar a cabo, sí se va a llevar a cabo este año el proceso electoral pero también dijimos que una vez llevado a cabo el primer informe trimestral habría que empezar a ver el tema de la ampliación presupuesta, si nos preocupa, nos preocupa algo que es fundamental que es la capacitación, miren cuando estamos de este lado, cuando estamos en el lado de la autoridad y pasa el proceso electoral y vemos las actas y los partidos que mal capacitaron, no utilizaron su dinero en la capacitación, ni siquiera hicieron un cuadernillo y cuando sucede esto también los partidos políticos y vemos las actas no decimos “mira el órgano electoral no capacitó a los funcionarios de casilla, mira lo que pasó no capacitó a los supervisores, no los capacitó, ahora los capacitadores asistentes nunca sirvieron, nunca funcionaron, pusieron ahí al que le recomendaban, no no, eso no debe de ser posible en el proceso electoral que viene, yo creo que con toda la argumentación que aquí se ha dicho sobre todo ustedes los Consejeros Electorales que han hecho unas magníficas argumentaciones para poder solicitar una ampliación presupuestal con todo esto lo que se ha dicho e incluso con lo que se ha dejado de cumplir con los trabajadores del órgano electoral, con todo eso habría con esa argumentación que solicitar, ir preparando desde ahorita el proceso electoral y sin que se sepa, que se sepa allá fuera que el órgano electoral está trabajando en las condiciones en las que está trabajando. Entonces yo creo que hay que no dar el manotazo como decía el compañero Consejero Quintín, pero sí debemos ponernos enérgicos, yo creo que los partidos debemos de sumar y no es cuestión de sumarle nada más de un solo partido, yo mi partido también votó a favor de ese presupuesto, mi partido también votó a favor de ese presupuesto pero luego lo que sucede con los partidos allá fuera es distinto a lo que estamos viviendo en el Consejo. Gracias.

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejero Quintí Dovarganes en tercera ronda, adelante.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias señor Presidente. Para sugerir una pequeña corrección en el considerando quince

respecto de la cuenta total por capítulo de gasto para que se ajuste al número correcto, siendo lo correcto quinientos sesenta y uno, coma seis noventa y siete, coma quinientos veintidós según mi cuenta, pero bueno revisar el cálculo para que efectivamente sea el que debe de ser y cerrar la participación pues comentando que no hablo como Consejero, hablo como ciudadano, me da mucho gusto que se haya podido ajustar esto a que se inicie el proceso electoral, coincido con lo que comenta varias de las representaciones aquí, hay que darle certeza a la ciudadanía de que cuando menos dos meses de casi el año involucra el proceso electoral, están cubiertos en condiciones paupérrimas pero sí a veces siento no sé, tal vez pueda ser una opinión personal, o es una opinión personal, pero puede ser que solamente yo lo sienta, que hay demasiada pausa o parsimonia o cautela o mesura o ser correcto políticamente en lo normal está bien, pero cuando se dan estas series de cuestiones extraordinarias en donde se agarra al órgano autónomo encargado de organizar los procesos electorales de donde emana cada una de las autoridades, me parece que es innesario agarrar de piñata a un ente que facilita que haya transiciones, que le da oportunidad a cualquiera de estar. Hay un dicho en esa no tibieza política muy cierto, dice “los carniceros de hoy son las reses del mañana”, y desgraciadamente creo que para quienes estudiamos mucho o poco las transiciones políticas que han existido, nos damos cuenta de que efectivamente es real de que esta es la vida política es una rueda de la fortuna, y ahora nos toca estar arriba y si apretamos demasiado las condiciones de los que están abajito de nosotros, cuando nosotros estemos abajo vamos a tener que padecer lo que nosotros mismos hicimos, me parece innecesario francamente en un ejercicio de razón, me parece inncesario discutir tanto algo que todos aquí presentes sabemos que está mal, algo que todos aquí quisiéramos que no fuera así, pero algo que en manos de nadie las y los presente te puede cambiar, tiene que cambiar allá afuera y ese mensaje por eso es mi vehemencia de que llegue a afuera, de que la gente en general y la gente que encabeza estos órganos legislativos escuche y diga pues sí, es lo que quedé políticamente de lo que tenía yo que votar así, pero está mal y no siempre voy a estar aquí y por lo tanto el breve o máximo tiempo que esté aquí aunque me reelija yo cuatro periodos lo voy hacer bien porque para eso nací. Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. Cierra la tercera ronda de este punto para ir a votación, el representante del Partido Verde, adelante.

Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente. Supuesto reconocimiento a la Dirección de Administración, si bien la Secretaría Técnica realiza el Programa Operativo, los encargados de darle suficiencia presupuestal a este programa de tipo operativo es la Dirección de Administración. Un reconocimiento amplio por supuesto y a todas las áreas vaya, Consejero Presidente celebro la disminución que tuvo usted a bien realizar, casi dieciocho, diecinueve por ciento en la parte de el capítulo mil, igual los Consejeros más o menos igual en veintiún por ciento sino me equivoco en todas las áreas, es realmente de reconocerse. Tristemente cero, cero en los programas, cero en cultura democrática ¿Por qué no hay? Así nos dejaron, es lo que hay, entonces esto genera que se haya podido lograr hacer este recorte, preocupante sí el programa del inicio del proceso electoral que si bien se tenía proyectado, se tenía programado alrededor de **$70,000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N)**, sino me equivoco más o menos para el proceso electoral, el inicio del proceso electoral y con este recorte queda únicamente **$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N)**, para el inicio del proceso electoral, es decir, se comenzará cogeando, a gatas. Pero es preocupante otra situación, el Instituto Nacional Electoral está proponiendo que se puedan homologar el inicio de los procesos electorales, en el caso del proceso federal es en septiembre, en caso de Veracruz es en noviembre, si se

llega autorizar y esta facultad del INE de atraer el inico de los procesos electorales se amplia a dos meses antes, pues vaya este capital, este recurso me parece que será aún insuficiente, mucho más aún. Es imporante señalar que la cultura democrática o el proceso democrático es una cadena de bienestar que ha venido funcionando desde que se instaló este OPLE, me parece que el día de hoy esta cadena de bienestar está totalmente en riesgo de fracturarse, mientras no se cumpla con la cultura democrática con el acceso a la cultura cívica, mientras no tengamos veracruzanos informados a cerca de como elegir a sus autoridades esté en riesgo la democracia en Veracruz. Es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante del Partido Verde. Señor Secretario consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo por favor.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, con la propuesta de corrección de cifras a la tabla del considerando quince del Proyecto de Acuerdo solicitada por el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón a la cual también se sumó la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz por escrito enviado a esta Secretaría, también la consideración a la solicitud realizada por esta Secretaría para que se realice un engrose en el sentido de justificar las particularidades del gasto relacionado con el capítulo cuatro mil y otros rubros relacionados derivados del ajuste hecho por la legislatura del Estado y desde luego los votos concurrentes anunciados por los Consejeros, el Consejero Roberto López Pérez y la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se se aprueba la redistribución del presupuesto del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal dos mil veinte**, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Con esas modificaciones es aprobado por **unanimidad** señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto, es el punto número cinco el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el cronograma para la verificación de solicitudes para obtener el registro como Partido Político Local.** (A propuesta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, se abre lista de oradores por si hay alguna intervención en este punto.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: No hay solicitudes señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el **Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número cinco del Orden del Día**, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado en sus términos por unanimidad señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto es el punto número seis, el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados por reposición de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE que presentaron escrito de inconformidad, correspondiente al**

periodo septiembre de dos mil diecisiete a agosto de dos mil dieciocho, en cumplimiento a las resoluciones OPLEV/CG084/2019 y OPLEV/CG085/2019 de este Consejo General, esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, se abre lista de oradores en este punto. Señor Secretario consulte si hay alguna participación.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consulto a los integrantes de Consejo.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante señor Secretario.-----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Si me lo permite señor Presidente, es para precisar que en el antecedente veintidós del Proyecto de cuenta faltaban datos de fecha y número de oficio con el que la autoridad responsable remitió a la presidencia el Dictamen respectivo junto con el Proyecto de Acuerdo los cuales se les proporcionan, es el oficio es el número OPLE/DEAJ/042/2020 y la fecha es el veintiuno de enero. Con esas precisiones solicitaría la incorporación al Proyecto de Acuerdo señor.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, con estas modificaciones expresadas por esta Secretaría consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el **Proyecto de Acuerdo** enlistado en el punto número seis del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. En esos términos y con esa modificación es aprobado por **unanimidad** señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto es el punto número siete, **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en el artículo 133, párrafo segundo del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, se remite a la Comisión Especial de Innovación y Evaluación, para su análisis y dictaminación, la petición formulada por los ciudadanos Jorge Alberto Zumaya Cruz y Miguel Ruiz Cruz, quienes se ostentan como integrantes del Consejo Veracruzano de Ciudadanos Independientes,** esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**.**----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Se abre lista de oradores por si algún representante o algún Consejero quiere hacer uso de la voz en este punto.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Pregunto a los integrantes del Consejo. No hay solicitudes señor.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si no es así señor Secretario consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo. Solo esperamos al Consejero Juan Manuel para…Ya se cerraron las tres rondas, ya estamos en votación, nada más que diga si sí o no. Consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo señor Secretario.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número siete del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por **unanimidad** señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto es el punto número ocho, **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el**

calendario de sesiones ordinarias del Consejo General para el año dos mil veinte.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, se consulta si algún representante o Consejero desea hacer el uso de la voz en este punto último del Orden del Día.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Le informo que no hay solicitudes señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número ocho del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Le informo que ha sido agotado el Orden del Día señor.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **diecisiete horas con siete minutos del día veintidós de enero del año** en curso se levanta la sesión, muchas gracias.----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **27 de febrero de 2020**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **26 fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 02/SOLEMNE./23-01-2020

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **doce horas del día 23 de enero de dos mil veinte,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Solemne, debidamente convocada.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 8, numeral 1, incisos a), b) y c); y 12 numeral 1 inciso c) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas tardes a todas y todos. **Sesión Solemne del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, veintitrés de enero de dos mil veinte, doce horas.** Hago constar la presencia de las y los integrantes de este Consejo General. Consejeras y Consejeros Electorales, Juan Manuel Vázquez Barajas.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Roberto López Pérez.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Mabel Aseret Hernández Meneses.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Quintín Antar Dovarganes Escandón.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente.------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Asimismo hago constar la presencia de los representantes de los partidos políticos, Partido Acción Nacional, Rubén Hernández Mendiola.----------

Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga.----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Sergio Antonio Cadena Martínez.----------

Sergio Antonio Cadena Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido del Trabajo, Luis Vicente Aguilar Castillo.----------

Luis Vicente Aguilar Castillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz.----------

Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando.----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes trece integrantes de este Consejo por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Solemne convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por el artículo 27, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Señor Secretario por favor continúe con la sesión.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto del Orden del Día, el cual ha sido turnado a las y los integrantes del Consejo mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo.
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.------
2.- Toma de protesta de la Consejera Electoral designada por el Instituto Nacional Electoral.----------

- **Mensaje del Presidente del Consejo General.----------**
- **Intervención de los integrantes del Consejo General.** Este es el Proyecto de Orden del Día señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Si no hay intervención señor Secretario consulte en votación su aprobación.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación del Proyecto de Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere a la **toma de protesta de la Consejera Electoral designada por el Instituto Nacional Electoral.----------**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este órgano colegiado, con el propósito de desahogar el punto que nos ocupa solicito la presencia de la ciudadana María de Lourdes Fernández Martínez y a los presentes les ruego ponerse de pie. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 82, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procederé a tomar la protesta de ley. Ciudadana María de Lourdes Fernández Martínez, pregunto a usted: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz, y las leyes que de ellas emanen; actuar de conformidad con los principios rectores de la función electoral y guardar lealtad al Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz por encima de cualquier interés particular en el desempeño de la función de Consejera Electoral que se le ha encomendado?.----------
María de Lourdes Fernández Martínez: ¡Sí protesto!.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si no lo hiciere así, que el pueblo de veracruz se lo demande, muchas gracias. Tomen asiento, Consejera pase a tomar su lugar. Si me permiten señores miembros del

Consejo General, procederé a dar lectura al mensaje de la presidencia de este órgano colegiado. Licenciado Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de Veracruz y amigo de este OPLE, bienvenido. Señoras y señores Consejeros; señoras y señores representantes de los partidos políticos, representantes de los medios de comunicación, gracias por su presencia que siempre están atentos a comunicar lo que aquí sucede. A todas y a todos los asistentes presentes y a quienes nos siguen por las plataformas digitales, muy buenos días a todos. Más que una sesión solemne, el motivo que nos reúne en este día es dar una cálida bienvenida a quien formará parte de este colegiado por los próximos siete años. Maestra María de Lourdes Fernández Martínez, a nombre del OPLE Veracruz que me honro en presidir, quiero reconocer su acto de desempeño e inteligencia al haber superado cada una de las etapas de selección diseñadas por el Instituto Nacional Electoral que la han llevado a ocupar meritoriamente un asiento como Consejera Electoral en este recinto de la democracia. Orgullosamente le expreso que encuentra un organismo fortalecido, garante de su autonomía, con credibilidad de cara a la ciudadanía y con un alto grado de especialización en el arbitraje electoral, derivado de la organización y vigilancia de tres procesos electorales ordinarios y un extraordinario, que derivaron en dos alternancias pacíficas del poder de la gubernatura de nuestro estado, así mismo se incorpora a un Consejo General constituido desde el año dos mil quince, unido y respetuoso de los disensos y la individualidad de cada uno de sus miembros, lo que nos ha permitiro ser pioneros y vanguardistas en acuerdos y procedimientos que han puesto a Veracruz en la palestra nacional en el rubro electoral honrando nuestros principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, y máxima publicidad. También es importante recalcar que nos encontramos en la antesala de un reto mayúsculo, las elecciones de dos mil veintiuno, cuya importancia y transcendencia por el número de autoridades a elegir supondrá la suma de todos los esfuerzos humanos, logísticos y técnicos de las instituciones electorales de todos los niveles a nivel estatal y federal. Por todo lo anterior tengo la certeza de que la combinación de experiencia y juventud de la nueva Consejera serán elementos sustantivos que enriquecerán a este colegiado. De igual manera a título personal le refrendo mi apoyo institucional en todo momento en aras de robustecer la toma de decisiones y el certero funcionamiento de este Consejo General. No me resta más que desearle éxito en esta nueva encomienda y congratularme de antemano por su entrega y contribución a la causa democrática de Veracruz. Enhorabuena Consejera. Ahora si me lo permiten tiene el uso de la voz la Consejera Electoral María de Lourdes Fernández Martínez y posteriormente los integrantes del Consejo General que así lo soliciten, para ello las intervenciones se concederán en el orden de lista de asistencia. Adelante Consejera, tiene el uso de la voz.----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Señoras y señores Integrantes del Consejo, distinguidas y distinguidos servidores públicos de esta institución, estimadas amigas y amigos de los medios de comunicación, amable público que hoy nos acompaña, con el permiso de todas y todos ustedes quiero en primer término agradecer a las y los Consejeros del Instituto Nacional Electoral la designación recaida en mi persona como Consejera Electoral de este organismo, desde aquí les expreso que no les desfraudaré. Deseo agradecer especialmente a mi familia quien hoy me acompaña, su ejemplo, apoyo y sabio consejo, pero sobre todo deseo agradecer al amor que desde el primer momento de mi existencia me han inculcado en el que fielmente creo y siempre me acompaña, todo esto ha sido no solo aliento para mí en el ámbito profesional, sino alimento a lo largo de mi vida. Quiero agradecer también a quienes de diversas formas y en distintos momentos han contribuido a mi formación académica y profesional, sin cuyos conocimientos y oportunidades no sería concebible que el día de hoy asumiera

esta responsabilidad. Me incorporo a este órgano colegiado con la plena voluntad de trabajar en beneficio del pueblo veracruzano, nuestro estado requiere responsabilidad en el servicio público, legalidad en el ejercicio de los asuntos públicos y honradez en el destino de los recursos públicos, será de mi mayor interés como integrante del máximo órgano de dirección de esta autoridad electoral contribuir bajo esos principios al fortalecimiento de esta institución y con ello continuar dignificando la vida pública de nuestro estado. No podemos olvidar ni negar la debilidad institucional de los órganos electorales de antaño, ni la dificultad que existió en la construcción de una normalidad democrática en Veracruz, olvidarse de lo que nos queremos alejar nos puede regresar al mismo lugar. Estoy convencida que el trabajo técnico, imparcial y profesional de todas y todos que podamos aportar fortalecerá a este arbitro electoral y estoy segura que la fortaleza de esta autoridad electoral es condición necesaria para que elecciones, electos y electas cuenten con legitimidad. Consejeras y Consejeros, en dos mil veintiuno se disputará en Veracruz la representación popular, compromiso al cual estamos obligadas y obligados a entregar buenos resultados a las y los veracruzanos, asimismo a propósito de este dos mil veitiuno se decide o puede llegar a decidir la reconfiguración del sistema electoral en nuestro país, está en nuestras manos demostrar que el OPLE Veracruz sabe hacer su parte y coordinarse con el Instituto Nacional Electoral, la mejor defensa de la existencia de las autoridades electorales locales es la evidencia de su buen trabajo. Expreso mi compromiso precisamente en la completa tensión de mis responsabilidades. Ofrezco también mi vocación en el servicio público con el ánimo de continuar con la reivindicación del papel crucial que juegan tales las autoridades locales en nuestra vida democrática, por esa razón en el ejercicio de mi cargo por mencionar algunos ejemplos me esforzaré y prestaré especial atención a cuestiones que ligitimarán el actuar de esta autoridad y que inciden sin duda en la calidad de nuestra democracia veracruzana. En primer lugar estaré atenta a que esta autoridad garantice los derechos de las mujeres aspirantes, precandidatas y candidatas, no soy ajena en reconocer que el espacio público explícita o implícitamente en muchos casos se da una serie de acciones o omisiones tendentes a menoscabar o anular sus derechos políticos. De igual forma estaré atenta en la integración de los órganos desconcentrados para que puedan tomarse mayores acciones afirmativas, el paradigma de los derechos humanos debe ser transversal en todas las actividades de esta institución. Por cuanto hace a las condiciones de participación, de las y los aspirantes y en su momento candidatos independientes, creo que todavía hay mucho por contribuir desde una visión garantista, si bien es cierto, que sobre todo a nivel jurisdiccional se han ido disminuyendo esas condiciones de inequidad, también es cierto que aún pudiera haber margen para la ampliación de esos derechos por vocación y por convicción prestaré especial atención a que se garanticen los derechos de acceso a la información y a la protección de los datos personales, así como que se materialice el principio de máxima publicidad, estos derechos y principios son una nueva exigencia y pre condición de la participación democrática. Asimismo en cuanto a promoción de los derechos político-electorales trabajaré con ustedes arduamente en coordinar acciones, programas y estrategias destinadas a promover el voto libre, nuestra democracia no se consolidará ni nuestro trabajo se justificará mientras haya quienes compren el voto y quienes lo vendan, todos los anteriores ejemplos de necesarias ampliaciones de derechos insisto, serán sin demérito del trabajo no menos sustancial propio de esta autoría electoral. Como sostuve en la entrevista, dentro del proceso de designación del INE, contribuiré en el seguimiento de tareas claras en la preparación y organización de los procesos electorales locales, con la reforma del dos mil catorce, se tornó imperante para el actual modelo electoral en el cual ambas autoridades local y nacional debemos trabajar coordinadamente, un retraso nuestro afecta el INE y viceversa, por ello les expreso mi especial interés en dar el debido

seguimiento para que los materiales y documentación electoral se diseñen en tiempo y forma, que se cubran las exigencias que señala el Reglamento de Elecciones del INE sobre las condiciones que deben contar los inmuebles de los órganos desconcentrados, especialmente las bodegas electorales que quienes integran tales órganos desconcentrados reciba la capacitación necesaria para desarrollar sus importantes funciones, particularmente la recepción de paquetees electorales y la realización de los respectivos cómputos, no menos importante será vigilar el umplimiento del programa y calendario electoral, así como de los entregables relativos al Programa de Resultados Preliminares. Desde luego cuidar que el conteo sellado y agrupamiento de las boletas electorales, la integración de los paquetes, así como su entrega en acompañamiento con el INE, se realice en tiempo y forma. Por otro lado, la realización de monitoreos, debates y difusión de las distintas actividades institucionales considero en equipo deben ser tareas mayormente impulsadas. Como pueden apreciar, mi voluntad es venir a trabajar intesamente en esta institución, soy consciente de la enorme responsabilidad y de lo transcendente de esta oportunidad, fervientemente creo que en la medida en la que nuestras acciones se encuentren a la altura de nuestros ideales, en esa medida nuestros ideales se verán reflejados en nuestras realidades, el trabajo como lo concibo, no es compatible con la mala política, el intento de confección de facción o la vanal confrontación, mi alianza es y será siempre con el mejor argumento, con la ley y los principios rectores de la función electoral, reinvidico y reinvindicaré el valor del diálogo, la tolerancia y la pluralidad. Ofrezco mi mano franca a quienes quieran construir en beneficio de esta institución y de nuestro estado y mi energía para luchar contra toda injusticia. Muchas gracias por su atención.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera María de Lourdes. Vamos en el orden de la lista de asistencia, tendría el uso de la voz si así lo requiere el compañero Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, adelante.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Buenas tardes a todas y a todos, saludo con gusto al delegado del INE, Josué Cervantes Martínez, a los medios de comunicación, a las Consejeras y Consejeros del Instituto Nacional Electoral que nos estuvieran viendo o a través de sus asesores, a los propios Consejeros y Consejeras del OPLE Veracruz, a los representantes de los partidos políticos. Hoy estamos acá reunidos en un tema de solemne, de toma de protesta como lo decía el Presidente, como fue el hecho hace un ratito, en ese sentido primero deseo felicitar a las sesenta y cinco mujeres que participaron en este concurso público para integrar este órgano colegiado, particular aquellas que llegaron a las entrevistas sin duda. Quienes hemos estado en esos procesos, sabemos que no solo se debe saber, se debe saber expresar y sobre todo se debe y poder y guardar los principios rectores de la función electoral. Colega María de Lourdes bienvenida al OPLE Veracruz, siéntete orgullosa de haber sido ganadora de este concurso, de haber sido considerada y de estar hoy como un integrante más en esta herradura, haber participado y sortear las diversas etapas de un concurso no es labor fácil, quienes estamos aquí sentados hemos sido testigos del riguroso proceso y la responsabilidad que conlleva tal designación. Hablar de democracia, hablar de debate público, hablar de lo que somos y de lo que queremos mostrar no es algo fácil, decía yo en algunos públicos, ser demócrata implica prepararse, formarse, instintivamente nacemos no éticos, instintivamente nacemos no democráticos, instintivamente nacemos queriendo imponer nuestra voluntad, eso no es ser demócrata y creo que esta herradura se trata de ser demócrata y venir a este espacio porque lo público es de todas y de todos. En ese sentido yo deseo expresar a los medios, particularmente a la Consejera nueva y además yo lo he dicho, para mí los ocho riesgos latentes que viven los treinta y dos OPLES a nivel nacional, primero probable subjeción a poderes locales, esto es, los intentos del Poder Público Local por controlar a los OPLES es una

realidad, decir que no hay inferencia directa o indirecta, o presiones presupuestales para lograr tales decisiones, están en los presupuestos de hace apenas en diciembre, es algo que está ahí puesto, como se sujeta uno al poder local no te doy el presupuesto, es una forma muy fácil, lo vivió Veracruz en dos procesos electorales, lo vivió Morelos, lo vivió Chiapas; segundo, aquello que llamanos autonomía presupuestal que no se respeta apenas en el OPLE Veracruz, planteamos un presupuesto de **$740,000,000.00 (Setecientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N)**, fue reducido en **$194,000,000.00 (Ciento Noventa y cuatro millones de pesos 00/100 M.N)**, lo cual es una perspectiva financiera significa que los OPLES no tienen garantizadas su solvencia económica; tercero, violencia política contra quien no se alinie, esto es, en los OPLES sigue habiendo violencia política contra las y los Consejeros que no guarden un tema de acompañamiento con políticas o decisiones deseables para quien fuera el caso y ello lo decía ayer Pamela San Martín porque están renunciando las y los consejeros de los OPLES, no se comprometen, toman protesta y luego renuncian es muy simple, el INE no ha emitido un solo protocolo que evite y proteja a las y los Consejeros en contra de actos de violencia política, esto es, presiones indebidas; ha habido casos de Consejeras y Consejeros Electorales que han sufrido la disminución de sus derechos políticos de no contar con información o de ser amenazados o de ser violentados en su casa, en su familia de ser acompañados a dormir a su casa con dos guardias de seguridad, esto es, el INE tiene una tarea pendiente desde mi perspectiva y esa tarea por eso yo no coincidía con los comentarios que escuchaba ayer de tres de Consejeros Nacionales, sustantivamente el INE creo yo tiene que emitir un protocolo de protección a las y los Consejeros de los OPLES contra actos de violencia política. Los otros riesgos desde mi perspectiva tienen que ver con temas que son desde una perspectiva administrativa, esto es, ¿Treinta y dos licitaciones para comprar lo mismo? Es un tema que las y los mexicanos que poner de acuerdo, no podemos estar comprando las boletas electorales a treinta y dos pesos diferenciados, esto es, el modelo electoral mexicano tiene sus grandes pendientes y finalmente dos temas que yo considero fundamentales, mayor profesionalización y los OPLES vemos la responsabilidad que no hemos logrado profesionalizar las estructuras de los treinta y dos OPLES, esto es, quince por ciento del promedio de los trabajadores del OPLE son del Servicio Profesional Electoral, hay estados donde apenas el tres o cuatro por ciento. Desde mi perspectiva, lamento ser antisistémico y lamento ser anticlimático hoy que es un día de fiesta por tu llegada, pero yo considero importante aplaudir tu llegada pero también señalar cuales son esas cosas que vivimos en nuestros distintos OPLES y que es un riesgo que estamos todos viviendo diario y quiero concluir diciendo que tener y mantener una postura critica en una herradura en el cual se nos paga por venir a hablar y venir a cuestionar el *Status quo* y se nos pasa por venir a proponer cuestiones diferentes a los que haría cualquier persona nos compromete hoy a tener discursos que impliquen o significan cuestionar lo que hacemos y como lo hacemos, no pensemos que cuestionar nos hace rebeldes, cuestionar nos coloca en un clima anti político, nos coloca en un clima de riesgo, no, porque somos un colegiado y los colegiados nacen para debatir y finalmente deseo desearte el mayor de los éxitos en tus nuevas tareas, el OPLE Veracruz estoy seguro se fortalece por tu llegada. Gracias Presidente.-

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Roberto López, adelante.------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todos quienes hoy nos distinguen con su presencia, saludo con mucho gusto a mis colegas Consejeras, Consejeros Electorales, a las representaciones de los siete partidos políticos nacionales, a los distinguidos medios de comunicación, así como a mis compañeras y compañeros por supuesto sin dejar de un lado el distinguir la presencia con la que nos honrra el señor delegado del INE en Veracruz, el Licenciado Josué Cervantes

Martínez. Como ya se ha dicho en esta mesa, nos congrega aquí la reciente designación por parte del Consejo General del INE de María de Lourdes Fernández Martínez como integrante de este máximo órgano de dirección con lo que finalmente este organismo vuelve a tener en su totalidad completa la integración lo que sin duda desde mi perspectiva ya robustece las decisiones que aquí se habrán de tomar y como sabemos y también ya se ha señalado muy atinadamente, la designación es parte de un procedimiento complejo en el cual se tienen que atravesar diversas etapas en las cuales tenemos que demostrar capacidades y cualidades para desempeñarnos en el cargo, de ahí que deba iniciar esta intervención expresando mi más sincera felicitación y elogio porque precisamente María de Lourdes hoy está en esta mesa ocupando su lugar como producto de su esfuerzo por superar cada una de las etapas de las que hemos hecho referencia, muchas felicidades. Quiero aprovechar también este momento para reconocer el esfuerzo de todas y cada una de las participantes en ese procedimiento, quizás sea la persona menos calificada para decirlo pero aún así tomaré el riesgo, estoy convencido de que la paciencia y la perseverancia son cualidades que tarde o temprano dan muy buenos frutos, más aún con la capacidad que todos y cada uno de ustedes demostraron en ese procedimiento de selección de Consejera Electoral. Estimada colega María de Lourdes como usted bien lo sabe, Veracruz es una entidad compleja electoralmente hablando tanto por su demografía como por su extensión, pero lo es más porque afortunadamente tenemos una sociedad crítica, una sociedad participativa y competitiva entre las diversas fuerzas partidistas, de ahí que la responsabilidad que nosotros tenemos como Consejeras y Consejeros Electorales sea particulamente relevante. Estoy ciertamente y sumamente convencido de que con su llegada no solamente significa una abono a la pluralidad de este colegiado, sino también una versión comprometida para cumplir con los fines institucionales de este organismo con total apego a los principios rectores de la función electoral que usted conoce seguramente muy bien, alguna vez escuché de una experta en materia electoral, la Magistrada Janine Otálora Malassis, una frase me parece muy atinada para el momento y también para coyuntura para la cual estamos viviendo, que para que los órganos autónomos seamos verdaderamente independientes quienes a ellos pertenecemos también debemos de asumirnos como personas independientes. Colega yo lo que le puedo decir y desear es que sea justamente su independencia y su libertad el motor de su función, me parece que con eso gana el OPLE, ganamos todos, particularmente las y los veracruzanos. Hoy me parece con esto concluyo, tenemos dos grandes retos, el primero es, no podemos pensar nuevamente en la democracia en el país sin en el estado sin pensar en la inclusión y también para no quedar desfasado, no podemos dejar fuera el tema de las tecnologías en los procedimientos electorales, lo digo de otra forma, tenemos una agenda de inclusión y una agenda digital como asignaturas pendientes en la democracia de Veracruz, y lo segundo me parece el reto más importante, seguir garantizando legitimidad, credibilidad en esta institución y sobre todo confianza ciudadana ¿Cómo lo hacemos? Puedo estar equivocado pero aún así me parece que es importante que se diga en esta mesa, lo vamos a lograr convirtiendo a esta institución en aquél arbitro que organice elecciones creibles, confiables, con procedimientos electorales de calidad y sobre todo con Consejeras y Consejeros Electorales que día a día tengamos la capacidad de refrendar nuestra independencia y nuestra autonomía en las decisiones que tomamos aquí en beneficio solamente de la institución y no en agendas individuales o en intereses que se apartan de los fines de la institución que están por mandato constitucional y legal. Yo estoy sumamente convencido que es usted una persona no solamente de conocimientos amplios, sino también una persona como lo dijo, con vocación de servicio, pero además una persona de buenas costumbres con integridad en el servicio público y eso me parece de entrada va a revitalizar a esta institución en los trabajos que ya a hecho sin dejar del lado por supuesto

también su visión y su liderazgo. Bienvenida, es un honor y nos congratulamos de tenerla aquí como compañera, muchas gracias.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Mabel Aseret Hernández.----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Pues más que nada hay que empezar dando la bienvenida a esta nueva colega que bueno, por fin vamos a ser más las mujeres, todavía no seremos mayoría pero poco a poco. Así que en primer lugar pues celebrar que esa convocatoria hubiera estado abierta a mujeres sucesivamente y bueno es un placer compartir la mesa contigo. Bueno, para todos es sabido que Veracruz es un estado muy complejo y altamente politizado y por lo tanto nuestra responsabilidad como Consejeros es apegarnos a nuestros principios rectores en todos los actos que llevemos a cabo y me gustaría recordar una de las frases que se nos mencionó durante nuestro nombramiento a Quintín y a mi, que tiene que ver con que esta designación no es un cheque en blanco, y nuestra responsabilidad va más allá de la organización de elecciones, porque la organización de elecciones el día de la jornada y cuando se declaran los resultados, solamente culminan debido a una serie de acciones que se llevaron a cabo anteriormente, y esas de esas pequeñas acciones que debemos de vigilar que en verdad se perfile la equidad en la contienda y podamos garantizar un órgano electoral imparcial, me gustaría retomar algunas de las palabras que dijo el Consejero Roberto con respecto a que es conveniente recordar que nuestro puesto es independiente y es autónomo, y es algo que no debemos de perder nunca de vista porque es cierto que en las elecciones hay muchos intereses involucrados y sobre este último bueno, es una realidad que hay muchas fuerzas que intentan presionar a los OPLES desde el control de presupuesto hasta políticamente y bueno, no solamente desde los poderes locales, hay que ser conscientes de ello, sin embargo, nuestra responsabilidad es hacia la ciudadanía veracruzana y hacer esta institución. Y si bien es cierto que hay muchas áreas de oportunidad por cubrir, también es conveniente recalcar que a pesar de ello se han alcanzado elecciones limpias y tenemos que preocurar mantenerlas y estoy segura de que ahora con otro ingreso pues podremos ayudar en ello porque precisamente esta reforma que tiene sus pros y sus contras a la luz de dos mil catorce con respecto a este año, creo que una de las mayores intenciones que tuvo fue precisamente la profesionalización del cuerpo electoral del OPLE, entonces para allá tenemos que apuntar y bueno pues estoy segura de que nos ayudarás mucho al respecto con la visión nueva que traes externa también, que ayuda a tener una visión más crítica también. Entonces pues ya no me queda más que reconocer el esfuerzo que te llevó hasta acá, hasta esta etapa porque bueno todos los que estamos sentados aquí sabemos en qué consiste y los nervios y todo lo que conlleva. Entonces pues muchas felicidades y creetela, créete que estás en un puesto que es completamente independiente y que tú llegaste ahí por méritos propios. Gracias.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el Consejero Quintín Dovarganes, adelante.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias señor Presidente. Inicio diciendo de nuevo una enorme disculpa por el lente de los lentes oscuros, es una percepción médica pero pues muy bien amerita duplicar el esfuerzo, so pena de ponerme más predisilón en el ojo y poder advertir que es una ocasión increíblemente importante para el OPLE. Saludo efectivamente al delegado del Instituto Nacional Electoral, el Licenciado Josué, Maestro Josué Cervantes quien está aquí en representación de una institución que complementa y que coadyuva y colabora con el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz y con todos los organismos del país. Saludo afectuosamente a las y los Consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral a quienes advierto y a cuya institución advierto como aliadas y aliados en la expansión de la democracia, entiendo que hoy en día

se ha dicho muchas ocasiones que hay que defender esa democracia, yo creo que más que defenderlo en ajedrez quien defiende en el mejor de los casos empata pero con mucha seguridad piede, hay que expandir esa democracia de la que hoy en día afortunadamente gozamos todas y todos los mexicanos. Saludo desde luego a mis compañeras y compañeros del Consejo General, a las representaciones de los partidos políticos quienes son miembros de este Consejo, a los medios de comunicación, a las veracruzanas y veracruzanos que siguen esta transmisión. María de Lourdes, bienvenida. Aquí me voy a salir un poquito del esquema que traía en la ocasión anterior en el proceso de selección tengo que decir públicamente, tuve la fortuna, tuvimos la fortuna Mabel y yo de coincidir y de pues de vivir juntos cuando menos dos de esas etapas que fue la parte tres de esas etapas del examen, coincidimos, de ahí en el ensayo presencial coincidimos y de ahí en la entrevista también tuve yo la fortuna de coincidir contigo, me consta el trabajo que hay detrás de que esté aquí y me da mucho gusto que estés aquí porque cuando no eramos Consejeros platicamos y esas platicas perdudaron después ya en el servicio público en el objetivo que queríamos conseguir junto con Mabel y me da mucho gusto ser compañero de las dos; igualmente por supuesto a los demás integrantes de este Consejo. Ahora bien para que no se me sientan desde luego, ahora bien, tengo que decir lo siguiente, com preámbulo haya sido eso para decir que es el mérito de lo que te ha traido aquí, y el mérito en una meritocracia, el mérito del trabajo, de las convicciones y de la fortuna de tener una mente que sepa pausar los no para darle la bienvenida solamente a las cuestiones afirmativas que nos hagan ser mejores y que nos hagan conseguir nuestros sueños, lo que quiero decirte es que esa meritocracia trae justicia o hace posible la justicia, la definición de Ulpiano de justicia es Justicia *Iustitiaestconstans et perpetua voluntasiussuumcuiquetribuendi*; “La justicia es la perpetua y la constante voluntad de darle a cada quien lo que le corresponda”. Creo que hoy aquí pues me da mucho gusto de recibir a una compañera nueva que se merece estar aquí y que como acto de justicia será también estoy seguro una persona que busque y que persiga el ejercicio de su función la justicia para las y los justiciables aunque no seamos órgano jurisdiccional las y los ciudadanos de este estado, así podemos alcanzar la paz siempre y cuando seamos, o sigamos siendo responsables y entusiastas. Recordarás cuando eras ciudadana, hace veinte horas, o sea, veinticuatro horas cuando eras ciudadana no Consejera, mi petición y mi certeza es que dentro de ese sueño cuando somos ciudadanos y no Consejeros de llegar y mejorar las cosas que vemos nosotros mal y lo consigas hacer una realidad institucional, que pase de un sueño ciudadano a una realidad institucional, antes las y los navegantes en el mundo se guiaban por las estrellas, ahora las estrellas que nos guian hoy en día son nuestros valores y estoy seguro que esos valores llegarán lejos tu encargo en esta institución. Te pido por favor que ahora como parte del OPLE hagas tuyas nuestras batallas, las batallas del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz y cierro diciendo que aquí es tu casa y que nos ayudes a defenderla. Bienvenida Lulú.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz y así lo solicita el representante del Partido Acción Nacional Rubén Hernandez Mendiola.----------

Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Muchas gracias señor Presidente. Saludo con mucho gusto a todos los presentes, señores Consejeros, compañeros representantes, público en general, medios de comunicación y saludo con especial gusto a usted señora Consejera y en mi representación le doy la más cordial bienvenida deseándole el mejor de los éxitos, solicitándole por supuesto para que ese compromiso que usted ha hecho y esa protesta se vuelva en realidad, creo que los partidos políticos como los veracruzanos y todos los ciudadanos esperamos eso de nuestras autoridades y de nuestros organismos. Espero que su participación en este organismo y en el desarrollo de su papel fortalezca

como usted también lo dijo la calidad de la democracia en nuestro estado. Cuente con el respaldo en todo lo que a todo eso beneficie y esperamos igualmente como usted que nuestros actos y nuestras acciones favorezcan la vida política y democrática de nuestro estado, sea usted bienvenida y esperamos que tenga el mejor de los éxitos. Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Tiene ahora el uso de la voz también si así lo requiere el representante del Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga, adelante.----------

Zeferindo Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Presidente, con todo respeto a mis compañeros Consejeros, compañeros representantes de los partidos, medios de comunicación que hoy nos acompañan, nuestro delegado del INE Josué bienvenido, gracias. Ya no me queda mucho que decir, ya todo lo dijeron los Consejeros pero vamos a expresar algo. Consejera solamente de parte de mi partido darle la bienvenida a esta mesa del Consejo, órgano electoral que se caracteriza por una mezcla de experiencia y de jóvenes, pero no solo eso, este órgano electoral en poco tiempo que tengo de estar sentado en esa mesa de este Consejo puedo decir que se han especializado los Consejeros en cada uno de los temas que aquí se ventilan, por ello quiero decirle, no la quiero espantar como lo hizo el Consejero Barajas, pero sí le quiero decir, casi la espantó, ya le daban ganas de pararse. Pero sí quiero decirle que le espera una gran responsabilidad al lado de estos jóvenes y algunos ya con mas experiencia, me consta que el trabajo de estos jóvenes y algunos con más experiencia. En nombre de mi partido solo le pedimos que en pleno cumplimiento de los principios generales que han caracterizado a los órganos electorales y a quienes estamos y hemos estado en el ejercicio de la función electoral, que su tarea la lleve a cabo con profesionalismo, con transparencia, con independencia, con objetividad, con cereteza y legalidad. Le deseo el mejor de los éxitos y tendrá aquí estoy seguro en esta mesa usted una gran aportación y tendrá una bienvenida, un trabajo armonioso, muchas gracias.---

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Tiene ahora el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática, Sergio Antonio Cadena Martínez, adelante.----------

Sergio Antonio Cadena Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Presidente. Saludo con respeto a los Consejeros presentes, a mis compañeros representantes de los partidos, a los asistentes y por supuesto a los medios de comunicación que nos acompañan. Consejera María de Lourdes, el Partido de la Revolución Democrática por mi conducto le extiende sinceras felicitaciones por esta enorme responsabilidad, pero asimismo la exhorta para que se conduzca con transparencia, legalidad, y sobre todo con lealtad a este Organismo Público Local Electoral, que sea para bien de la democracia y que sea para bien de Veracruz. Bienvenida.-----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Ahora tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Luis Vicente Aguilar Castillo, adelante.----------

Luis Vicente Aguilar Castillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Gracias Presidente. Saludo con gusto a nuestro delegado del INE, el Licenciado Josué Cervantes; Consejero Presidente del OPLE; Consejeros; compañeros representantes; medios de comunicación. El día de hoy damos la bienvenida y felicitamos a la nueva Consejera y hay que decirlo, el lugar que ahora ocupa ella por mérito propio es el lugar que dejó una gran compañera, que dejó huella en este Consejo que ahora es Magistrada, es un lugar no fácil de llenar pero esperemos que la nueva Consejera aporte grandes conocimientos y aporte democracia a este Consejo, sé que es una sesión solemne pero no quiero dejar pasar porque ayer escuché discursos fatalistas hoy nuevamente. Consejera, necesitamos Consejeros que sean propositivos, que no sean fatalista, me gustó lo que dijo el Presidente, el Consejero

Presidente ayer, la elección no está en riesgo y va a ver elección, pero hay Consejeros que insisten en que porque se recortó el presupuesto está en riesgo. Aprovechando que está aquí el Licenciado Josué si esos Consejeros creen que está en riesgo vamos, vamos a pedirle que atraiga entonces el INE la elección, no queremos esos Consejeros, esos Consejeros como se dice coloquialmente, echados para adelante, ¿Se puede trabajar en la austeridad? Sí se puede, me encanta que las acciones afirmativas que sea usted una joven, que sea usted mujer, ojalá y algún día veamos a un Consejero que sea de los pueblos originarios para que las acciones afirmativas se den al cien por ciento. Es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Tiene ahora el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz, adelante.----------

Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente. Consejera bienvenida, en esta mesa he visto pasar en diez años Consejeros, representantes, Presidentes, bueno una Presidenta y ahora señor Presidente, distintos perfiles, algunos que se fueron por mandato constitucional, algunos otros porque tuvieron otra oportunidad. En estos diez años los protagonistas del proceso electoral, los protagonistas, los que realmente tenemos que o somos los representes de los veracruzanos y de los mexicanos, somos los partidos políticos le damos la bienvenida. Si bien como dicen en el futbol, cuando no se habla del árbitro quiere decir que su trabajo fue impecable, me parece que esa es la situación que debe de existir y por su puesto en esta mesa de consejo me queda claro que en algún momento llegaremos a tener puntos coincidentes y en muchos otros casos no, eso no quiere decir que se esté violentando o tengamos una situación en contra de algún Consejero, me parece que no es el caso, me parece que a esta mesa venimos a debatir, me parece que venimos a crear consensos y de eso se trata. El día de ayer en la sesión del INE quiero rescatar la participación de la Consejera Pamela San Martín, en donde mencionó que desde la integración original del OPLE tuvo muchas, ciertos señalamientos, esa sesión de la una y media de la mañana de la cual se integró y se quedó conformado, pero también no estoy de acuerdo con ella, el día de ayer ella mencionó que se apartaba del proyecto porque ninguno de los perfiles, ninguna de las mujeres tenía la suficiente capacidad o para ella no llenaba las expectativas para ser Consejera del OPLE Veracruz, me parece que está totalmente equivocada, había nueve aspirantes de los cuales la mejor opción sin duda como lo mencionó, como se hizo patente en el Acuerdo de ayer en la designación de María de Lourdes Fernández Martínez, pero no me queda, me queda un sabor amargo, es decir, nueve veracruzanas tenían la posibilidad, fue el estado donde más veracruzanas se inscribieron a este proceso, ayer lo mencioné, el INE debe de dejar de tratar a Veracruz como un estado de segunda, en Veracruz hay cultura democrática, hay mujeres preparadas, hay hombres preparados y creo que esta es la oportunidad para que la Consejera que le viene a dar un refrescamiento a este consejo lo pueda demostrar; en Veracruz habemos veracruzanos, habemos mexicanos de primera, es cuanto presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Ahora tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara, adelante señor representante.-

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias Consejero Presidente, saludos a todas y a todos a esta reunión solemne e igualmente al maestro Josué Cervantes. Movimiento Ciudadano expresa su beneplácito por la designación de María Lourdes Fernández como Consejera Electoral, refrendando desde este momento el compromiso de atender conjuntamente las actividades propias del Organismo Público Local Electoral en el Estado de Veracruz, bienvenida María de Lourdes Fernández, es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Tiene ahora el uso de la voz el representante del Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando, adelante.----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias señor Consejero, siempre se cierra con lo mejor, la verdad es que siempre cerramos, la desventaja es que la mayor parte de los planteamientos aquí escuchados aquí en la mesa en todos coincido, algunos no, pero yo veo que el tema se desvirtúa porque estamos aquí para celebrar, para festejar, es como cuando invitas a tus amigos a la fiesta y llega uno muy borracho, muy tomado y te hecha a perder la fiesta no, pero la misma cantaleta de siempre, que no hay suficiente lana, que ayer aquí se dijo aquí en esta mesa que no había dinero para asegurar los derechos laborales de los trabajadores, singular que el Consejero que lo dice es el mismo que anteriores meses estaba pidiendo la desaparición de los OPLES, como que no hay congruencia pero bueno, ahí la historia los juzgara ¿No?. Antes que nada Maestro Josué ¡Perdón! por lo que se dice aquí, ya sabe que generalmente la ropa sucia se lava en casa, pero bueno usted también es de casa maestro, gracias por su presencia. Con esta toma de protesta en términos bíblicos *consummatum* es estamos completos, los integrantes que van a enfrentar estas elecciones, yo si quisiera felicitar no nada más a la hoy consejera Lulú sino a todas las participantes, a las que llegaron a la final, las que llegaron al último escalón, sin embargo yo creo que hay profesionalismo en todas ellas en las que no fueron designadas, hay profesionalismo y son sabedoras que en los concursos así es, no todas corren con la suerte; por experiencia propia lo digo, en el año dos mil dieciocho hay que asumir esto como un tema profesional y por el contrario, hay que seguirse preparando y seguir estando en temas que puedan abonar a la democracia. Yo al igual que muchos seguí de lleno, seguí de cerca la sesión del INE y la verdad es que al igual que Sergio, yo no comparto lo que se dijo por parte de la Consejera, creo que capacidad hay y las finalistas todas, en su mayor parte que quiero mencionarlo son integrantes del consejo, trabajadoras de este Consejo General, es importante mencionarlo, y yo lo dije aquí en esta mesa que yo no sé por qué había esa animadversión del INE por no elegir a gente de casa, sin embargo, la tendencia se volvió a repetir, o se volvió; aquí recuerdo que fue el Consejero Quintín por ahí que me dijo que le diéramos la oportunidad y bueno la tendencia sigue siendo la misma respecto a la selección de los Consejeros que no son de casa, pero esto no demerita en nada el profesionalismo, el trabajo, la idoneidad, todo, la capacidad que tiene hoy la Consejera Lourdes la cual felicito y desde este momento Consejera, mi partido y mi representada estará colaborando mano con mano, hombro con hombro, pero también señalaremos lo que no esté correcto, también señalaremos lo que no esté bien hecho porque no vamos a permitir que se haga nada al margen de la ley como ha sido hoy en este Consejo General. Por mi parte bienvenida sea, la invito a actuar con profesionalismo, con ética y sobre todo con lo que establece el propio acuerdo que es idónea para esta, para cubrir ésta vacante que deja nuestra amiga la hoy magistrada Eva Barrientos. Por mi parte es todo, muchas felicidades, gracias.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Y como bien dijo, lo mejor viene a lo último, tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo Hugo Enrique Castro Bernabe adelante.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias por la flor señor Presidente. Mis distinguidas y distinguidos integrantes de este Consejo General, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez bienvenida, reciba la más cordial bienvenida por parte de las y los titulares, así como del personal de las áreas ejecutivas y técnicas de esta institución que se encuentran muchos aquí presentes, a quienes como Secretario Ejecutivo me honrra en representar en esta mesa. A nombre de todas y todos ellos les transmito el deseo de que su reciente designación se encuentre llena de éxitos y beneficios

para la democracia en el Estado de Veracruz. Nuestras tareas como áreas operativas incluye trabajar de la mano con las y los integrantes de este Consejo General mediante una relación de retroalimentación y comunicación constante con ellos y el personal que les asiste a cada uno de los integrantes de este Consejo, lo que nos ha permitido cumplir adecuadamente nuestra función, labor que hemos perfeccionado al paso del tiempo y con la experiencia obtenida durante cuatro procesos electorales. Con áreas operativas de esa institución, también hemos eficientado lazos de coordinación interistitucional con la vocalía de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral liderada por el Licenciado Josué Cervantes Martínez a quien reconocemos su loable labor como representante del INE en el Estado, muchas gracias. Esa vocación de servicio ha labrado una organización sólida que nos pone en ventaja para conquistar todos los retos que afrontamos como institución, estamos deseosos de poder estrechar con usted Consejera los mismos lazos y seguros de que nuestro trabajo será de gran contribución para el ejercicio óptimo de la encomienda que hoy usted acepta. Finalmente reconozco y agradezco también a las representaciones siempre de los amigos representantes, de los partidos políticos quienes integran esta mesa que con su disposición nos ha permitido trabajar en un marco de profesionalismo y respeto mutuo. ¡Felicidades! Consejera por su designación, nuevamente bienvenida a esta gran institución.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, una vez que han concluido las participaciones de todos los integrantes de esta Mesa del Consejo solicito señor Secretario continúe con la sesión por favor.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Le informo que ha sido agotado el Orden del Día señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **trece horas con quince minutos del día veintitrés de enero del año** en curso se levanta la sesión, muchas gracias y muy buenas tardes a todos.------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **27 de febrero de 2020**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **13 fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 03/ORD./30-01-2020

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece horas del día treinta de enero de dos mil veinte,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Ordinaria, debidamente convocada.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 8, numeral 1, incisos a) y b); y 12 numeral 1 inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este organismo, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho señor Presidente, buenas tardes a todas y todos, Sesión Ordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, **jueves treinta de enero de dos mil veinte, trece horas.** Si me permite hago constar la presencia de las y los integrantes de este Consejo General, Consejeras y Consejeros Electorales, Tania Celina Vásquez Muñoz.----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejero Electoral: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas.-
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Roberto López Pérez.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Mabel Aseret Hernández Meneses.----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Quintín Antar Dovarganes Escandón.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente.------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: María de Lourdes Fernández Martínez.----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente.-----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Asimismo hago constar la presencia de las y los representantes de los partidos políticos, Acción Nacional, Rubén Hernández Mendiola.----------
Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga.----------
Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Sergio Antonio Cadena Martínez.----------
Sergio Antonio Cadena Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido del Trabajo, Luis Vicente Aguilar Castillo.----------
Luis Vicente Aguilar Castillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño.----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.----------
Secretario: Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando.----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Su servidor Secretario de este Consejo General Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes todos los integrantes de este Consejo los quince que conformamos el Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 17 y 27, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario.---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto del Orden del Día mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. Número uno.----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.------
2.- Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General celebradas el 05 y 11 de diciembre de 2019.----------
3.- Informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General:-----
3.1.- Informe mensual en relación a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.----------
3.2.- Informe sobre las resoluciones que le competen al Consejo General, dictadas por los órganos jurisdiccionales.----------
3.3.- Informe que se rinde de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del OPLE.----------
4.- Informe de solicitudes de acceso a la información pública correspondiente al segundo semestre de 2019.----------
5.- Informe del Órgano Interno de Control correspondiente al segundo semestre de 2019.----------
6.- Informe de actividades del Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2019.----------
7.- Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las asambleas realizadas durante el procedimiento de constitución de Partidos Políticos Locales en el estado de Veracruz, correspondiente al periodo del 05 al 31 de diciembre de 2019.----------
8.- Informe de actividades que rinde la Unidad de Fiscalización, correspondiente al segundo semestre de 2019.----------
9.- Informe de actividades que rinde la Unidad de Fiscalización respecto de las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que pretenden constituirse como Partido Político Local en el estado de Veracruz, correspondiente al periodo del 05 de diciembre de 2019 al 24 de enero de 2020.----------
10.- Asuntos Generales. Este es el Proyecto del Orden del Día.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. En sus términos es aprobado por **unanimidad.** Si me lo permite, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del Orden del Día de la presente sesión que han sido previamente circulados.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Consulte en votación su aprobación señor Secretario.--------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, someto a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales la solicitud de dispensa solicitada por esta Secretaría Ejecutiva, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobada la misma por **unanimidad** señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, señor Presidente, el siguiente punto es el punto número dos, es la aprobación en su caso de los Proyectos de Actas correspondientes a las sesiones celebradas el cinco y once de diciembre de dos mil diecinueve.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, los Proyectos de Actas correspondientes a este punto han sido circulados, con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 34, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario le pido inscribir a las y los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz en este tema de las actas anteriores.---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consulto a los integrantes de Consejo. No hay solicitudes.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario consulte en votación si se aprueban **los Proyectos de Actas correspondientes a las sesiones celebradas el cinco y once de diciembre de dos mil diecinueve.-**
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación de los Proyectos de Actas de referencia, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. En sus términos son aprobadas por **unanimidad** señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente el siguiente punto se refiere a los **Informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General mismos que se encuentran listados en el Orden del Día del punto tres punto uno al tres punto tres.**----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, los informes correspondientes a este punto han sido circulados, con base a lo anterior se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular algún informe del bloque correspondiente al punto tres, esto es, tres punto uno, tres punto dos o tres punto tres si hay alguna reserva. Si no es así señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, es el punto número cuatro, es el **informe de solicitudes de acceso a la información pública correspondiente al segundo semestre de dos mil diecinueve.----------**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Igualmente señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, se abre lista

de oradores por si alguien desea intervenir en este punto. Señor Secretario consulte si hay alguna intervención.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Pregunto a los integrantes del Consejo. No hay solicitudes señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto es el punto número cinco, **es el Informe del Órgano Interno de Control correspondiente al segundo semestre de dos mil diecinueve.**----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Secretario, se abre lista de oradores, señoras Consejeras, Consejeros, representantes si tienen algún comentario sobre este tema sobre este punto en cuestión hágalo saber señor. Secretario consulte.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Pregunto a los integrantes del Consejo. Le informo que no hay solicitudes señor.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto es el punto número seis, es el **Informe de Actividades del Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales correspondiente al periodo de enero a diciembre del año dos mil diecinueve**.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, señores Consejeros, señores representantes, Consejeras, alguna participación en este tema, alguna consideración sobre este informe. Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Es el punto número siete, **Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las asambleas realizadas durante el procedimiento de constitución de Partidos Políticos Locales en el estado de Veracruz, correspondiente al periodo del cinco al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve**.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con base en el artículo 34, numeral 2 se abre lista de oradores para quien desee intervenir, ¿Alguna participación en este punto? Consejero Roberto tiene el uso de la voz, adelante.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente, saludo con beneplácito a las distinguidas personalidades que nos honran en esta mesa, representaciones de partidos políticos, colegas, Consejeros Electorales, medios de comunicación, compañeras y compañeros. Mi intervención va en el sentido de hacer un esfuerzo por maximizar el principio de máxima publicidad, abrimos en un ejercicio también de robustecimiento a la transparencia como política pública. Particularmente en este informe que nos hace favor de compartir la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Quiero iniciar como un elogio sincero y un reconocimiento generoso a la titular de la Dirección comentada a la Licenciada Claudia Iveth Meza Ripoll, a su equipo de trabajo. Por supuesto reconocer también la visión y el liderazgo de la integración anterior de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos cuya presidencia encabezó el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas y apoyó la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses y el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. Elogio reconocimiento que hago extensivo a todo el personal que participó en la verificación de cuatrocientas ochenta y ocho asambleas que realizaron, las organizaciones interesadas en constituirse como partido político local. Pareciera sencillo, pero exigió un trabajo de despliegue, de moverse de la adscripción del trabajo, incluso de pernoctar, de abonar, de dejar de hacer otras actividades y retomar el trabajo de manera continuada y permanente. Felicito también particularmente a la Oficialía Electoral, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a todas las compañeras y

compañeros que hicieron esto posible, como sabemos, en términos de la normatividad básicamente Ley General de Partidos Políticos, Reglamento para la Constitución de Partidos Políticos Locales, los Lineamientos de este OPLE para la Constitución de Partidos políticos Locales, los Lineamientos para la verificación del número mínimo de afiliados que hizo el INE. El treinta y uno de diciembre venció el plazo para la celebración de asambleas de las organizaciones interesadas en constituirse como Partido Político Local en nuestro estado. De esas once organizaciones que al final continuaron, solamente cuatro hicieron una asamblea local constitutiva, estamos actualmente en el plazo para recibir la solicitud formal de constitución de partidos políticos el cual vence el día de mañana. Informar a la ciudadanía que nos sigue por los medios convencionales y a través de la internet que solamente cuatro organizaciones ciudadanas cumplieron con el mínimo de afiliados para poder presentar esta solicitud, me refiero a "Podemos", "Todos por Veracruz", "Unidad Ciudadana" y Bienestar y Justicia Social", lo cual no significa que ya en automático vaya a otorgarse su reconocimiento como Partido Político Local, pasaríamos a partir del primero de enero a la etapa de verificación del cumplimiento de los requisitos legales. Tenemos un plazo de sesenta días naturales en términos de la Ley General de Partidos Políticos contados a partir de la recepción formal de esta solicitud para que haya un pronunciamiento por parte de esta autoridad administrativa electoral sobre si procede o no el registro como partido político local. Tengan la certeza de que como siempre se ha hecho, se está cuidando su justa dimensión y de manera irrestricta el procedimiento previsto a la normatividad invocada que estamos involucrados las y los Consejeros, particularmente de la Comisión y del resto del Consejo General, la Dirección con un equipo de trabajo, asesores de Consejeros y Consejeras en términos ya acompañamiento no solo las atribuciones quien nos toca. De tal manera que en su oportunidad habrá de emitirse un dictamen de una resolución en un sentido pues acorde con la norma de decir sí procede o no procede. Aquí al final del día los que van a decidir sobre el tema de los partidos políticos locales pues es la ciudadanía, nosotros como institución lo que estamos haciendo es verificar y validar el cumplimiento de los requisitos legales en la parte que nos toca en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, ellos por cuanto hacen a la validación de los afiliados. Hago una precisión Presidente, la integración anterior de la Comisión de Prerrogativas recayó en el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón y la integró el Consejero Juan Manuel y la Consejera Mabel. Muchas gracias, enhorabuena Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero. En segunda ronda el Partido Verde ¿Alguien más en segunda ronda? Consejero Quintín. Adelante representante del Partido Verde, segunda ronda cinco minutos.----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente. Respecto a este tema solicitar copia certificada de las asambleas, de los aspirantes a conformarse como partidos políticos esto a fin de poder tener conocimiento de cómo se llevaron a cabo más allá del informe a fin de robustecerlo, por una parte. Por otra parte pues bueno, hacer un llamado a este organismo, al área correspondiente para que hagan un trabajo que me queda claro siempre ha ido apegado a los principios rectores de la materia electoral sobre todo por parte de la Dirección de Prerrogativas, sin embargo, hacer un llamado a que redoblen esfuerzos para esta siguiente etapa y se verifique que efectivamente las personas que participaron y que al momento de hacer los cruces con los partidos políticos se verifique que realmente pues se está tratando de gente real, que es gente de carne y hueso la que le dio la posibilidad a las APES de poder estar en la instancia en la que se encuentran, solicitar que se redoblen los esfuerzos y que se haga un trabajo siempre apegado a los principios rectores de la función electoral, esto bueno porque como ya lo mencionamos en otras sesiones, pues

la realidad es que en las asambleas que se llevaron a cabo si bien pues ya se nos pasó por ahí algún informe, hay detalles que no se… o bueno que muchas veces se escapan del personal del OPLE cuestiones como el tema de los acarreos, cuestiones como el tema de por ahí Vega de la Torre donde incluso les mostramos el audio donde se invocaba a la ciudadanía para que fueran y si les iba a tocar una despensa por familia, bueno pues todas esas cuestiones hay que revisarlas muy bien, hay que hacer un cruce exhaustivo con todos los padrones de los partidos políticos ya que bueno a estas alturas ahora sí ya estamos más o menos en condiciones porque ya estamos cerrando nuestros procesos de afiliación en los partidos, pues ya estamos más o menos en condiciones de ver quien sí realmente están apoyando a las asociaciones políticas y quienes pues están con nosotros y también hay que hacer nuevamente ese cruce para que podamos entonces ver quienes se van a quedar con nosotros y quienes se van a ir con ellos, hacer ese llamado y sobre todo la solicitud de las copias certificadas a fin de que podamos tener certeza de las verificación de las asambleas. Es cuanto Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Consejero Quintín Dovarganes tiene uso de la voz en segunda.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Para comentar que tengo unas observaciones de forma que pasaré en la vía económica respecto de dicho informe, agradecer las palabras por supuesto del Consejero Roberto y felicitar, yo no me voy a cansar de felicitar al área de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, la realidad es que hicieron un trabajo impecable, hicieron un trabajo además extenuante, pero no solo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Directora que debo de tener aquí atrás, efectivamente, sino a todas las áreas del OPLE, la verdad que fue un trabajo combinado, muy buen trabajo en equipo, un trabajo en donde lo interdisciplinario tuvo mucho que ver, realmente Oficialía Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, fiscalización y otras personas, el Organismo Público Local Electoral para poderse dar abasto en ciertos momentos respecto de las asambleas que necesitaban estas organizaciones y verificar, la verdad es que fue un trabajo extraordinario de primer nivel, de primera calidad a la altura de este Organismo Público Local Electoral y a la altura del Estado de Veracruz y también a la altura de la participación que hubo de parte de personas a lo largo y ancho del Estado y en ejercicio de sus derechos político-electorales, por ello quiero felicitarles, la realidad es que fue además en conjunto con mi compañera la Consejera Mabel y mi compañero el Consejero Vázquez Barajas y fue una travesía muy bonita estar en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por el buen trabajo en equipo, por el buen apoyo entre las áreas de todo el OPLE, incluyendo la Comisión y la Dirección. Por ello mi reconocimiento para todas las personas involucradas y mi invitación para que sigan así los trabajos de no solamente de esta Comisión que estoy seguro que así será encabezados por el Consejero Roberto, sino de todo el Organismo Público Local Electoral, creo que tenemos historia de éxito maravillosas en este OPLE, recientemente el año pasado hemos cumplido con la mitad de la etapa de Constitución de nuevos partidos políticos y coincido con lo que comenta el representante del Partido Verde, necesitamos verificar y garantizarle al pueblo de Veracruz de que los recursos públicos efectivamente no serán entregados a una organización que no lo merezca pero también que serán entregados a la o a las que sí lo merezcan y se respeten los derechos políticos electorales de las personas que buscan la vía de los partidos políticos para poder participar en la vida política del Estado de Veracruz. Es cuanto Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna participación en tercera ronda? La Consejera Mabel, Verde nuevamente. Consejera Mabel tiene el uso de la voz en tercera ronda hasta por tres minutos.

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. Pues va a ser una intervención muy breve, solamente para reconocer el trabajo que a lo largo de todo el año anterior y en apenas en el primer mes de este se ha desarrollado la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos debido a que al haber integrado anteriormente la Comisión de Prerrogativas pues pudimos constatar muy de cerca que realmente ponen mucho empeño en el trabajo que desarrollan así que mi más sincera felicitación a la Directora pero también al personal que tiene a su cargo porque creo que lo están llevando a muy buen puerto en todo este trabajo. Es cuanto. **José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Señor representante del Verde en tercera ronda adelante.----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente. Solamente para sumarme a lo mencionado por el Consejero Quintín, creo que es momento de trabajar en conjunto con los sistemas del INE si es que llegan a funcionar verdad porque ya sabemos los alcances de estos sistemas. Digo es momento de ir haciendo a un lado la intromisión de recursos de procedencia lícita, de personajes que no abonan en nada realmente al tema de la democracia en nuestro estado y esta representación confía plenamente en que el Consejo General no va a permitir que llegue a esta mesa una representación que venga sin los méritos necesarios y que realizando un fraude a la ley electoral pueda sentarse aquí a participar y a venir a abonarle a la democracia. Realmente confiamos en que los trabajos se van a seguir llevando a cabo con estricto apego a derecho como lo ha realizado en todos los trabajos. En el año anterior igual sumarme al reconocimiento a la Directora Ejecutiva y a todos los miembros que participaron en estos trabajos porque al final del día me queda claro que estoy haciendo un trabajo conjunto por parte de todo el Consejo General no nada más en el área de Prerrogativas y pues bueno, es momento de redoblar esfuerzos para evitar que se realice un fraude a la ley y que aquellos que siguen creyendo que con recursos de procedencia ilícita pueden aspirar a llegar a representar a las y los ciudadanos pues bueno se queden en el camino. Es cuanto Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Se han agotado las tres rondas de participación, señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, el punto número ocho, es el **Informe de actividades que rinde la Unidad de Fiscalización, correspondiente al segundo semestre de dos mil diecinueve.----------**

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, se abre lista de oradores para este punto. Hagan saber si hay alguna participación al Secretario. Consejero Quintín Dovarganes tiene el uso de la voz en primera ronda.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente. Nada más para sugerir lo siguiente, en el presente informe que se nos pone a consideración quisiera solicitar que en el punto dos "acciones emprendidas por el cumplimiento de las obligaciones de los informes presentados por las asociaciones políticas estatales", visible a fojas si estoy en lo correcto, treinta y cuatro y treinta y cinco se inserta un punto dos punto cinco respecto del primer oficio de errores y omisiones que fue incluida en el informe pasado toda vez que el punto habla del dictamen, no obstante se brinca a la primera confronta y en medio estaría el tema del primer oficio de errores y omisiones. Sería cuanto, por lo tanto, correr dos punto cinco, dos punto seis, dos punto siete, correr la numeración a como corresponde. Es cuanto muchas gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En segunda ronda ¿Alguna participación?.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: No hay solicitudes señor.---------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor, es el punto número nueve, es el **Informe de actividades que rinde la Unidad de Fiscalización respecto de las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que pretenden constituirse como Partido Político Local en el estado de Veracruz, correspondiente al periodo del 05 de diciembre de dos mil diecinueve al veinticuatro de enero de dos mil veinte.----------**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En este momento se abre lista de oradores para alguna participación, es el noveno y penúltimo del Orden del Día. Alguna participación Secretario consulte.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Pregunto a los integrantes del Consejo. Le informo que no hay solicitudes señor.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Es el punto número diez señor, es Asuntos Generales.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, soliciten expresen cuales serían los puntos que deseen incluir en Asuntos Generales con el propósito de que el Secretario tome nota e informe de ello. Asuntos Generales, tienen algún Asunto General? Representante del Partido Morena, ¿Cuál sería el tema?.----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando, Representante Propietario del Partido Morena: "Código Civil".----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Código Civil? Consejero Juan Manuel.----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: "Derechos Humanos de la comunidad LGBTTTIQA".----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Quién más levantó la mano? Consejero Quintín ¿Qué tema?.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: "Sugerencias de la Organización Mundial de la Salud".----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Estamos muy diversos hoy ¿Verdad?.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Como cada quien trae su tema ¿Verdad? Está padre.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ya no me siento en un Consejo Electoral, me siento en la ONU. ¿Alguien más trae algún tema internacional más que tocar?. Muy bien, vamos atender estos tres asuntos, empezamos con el representante del Partido Morena "Código Civil", adelante tiene el uso de la voz señor representante.----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando, Representante Propietario del Partido Morena: Gracias muy buenas tardes señores Consejeros, señores representantes a todos que nos acompañan, especialmente a mi familia que me acompaña el día de hoy, a mi hijo y a mi mujer. Desde la interpretación doctrinaria de un servidor el Código Civil, dentro del engranaje de un sistema jurídico protector de lo que la doctrina ha consensado llamar los derechos civiles. Los derechos civiles son los derechos de recibir un trato igualitario y a no sufrir un trato injusto o discriminatorio en diversos entornos, incluyendo el ámbito laboral, familiar, educativo y político entre otros. A nivel histórico, el "Movimiento de los derechos civiles" se ha referido a los esfuerzos para construir una verdadera igualdad entre diferentes sectores de la sociedad. Un paradigma entre muchas de estas luchas lo significa que el siglo pasado los movimientos de los afroamericanos en los Estados Unidos o bien algunas otras minorías que paulatinamente han construido esta "generación de

derechos" a partir de decisiones judiciales. El término "derechos civiles" también se utiliza para describir el avance de la igualdad para todas las personas, independientemente de su raza, sexo, edad, incapacidad, nacionalidad, religión u otras características. A nivel histórico la idea de igualdad es una idea incluso preexistente en el Estado Mexicano: Antes de la Constitución de Apatzingán en el documento precursor del movimiento independentista "Los Sentimientos de la Nación", Morelos explicaba con claridad que la distinción entre las personas solo podría darse con base a sus características éticas: "todas las personas son iguales, solo pueden distinguirlas el vicio o la virtud". A lo largo del desarrollo constitucional, el concepto de igualdad se hace aún más patente: la Constitución de mil ochocientos veinticuatro declara la abolición de la esclavitud cuatro décadas antes de su similar en otros espacios del Continente. Estos mismos planteamientos son retomados y desarrollados por las posteriores constituciones en mil ochocientos cincuenta y siete y mil novecientos diecisiete las cuales culminan con la reforma al artículo 1 de la Constitución en al año dos mil once en la cual se establece una conexión directa entre la aplicación del control constitucional y la aplicación a través del ejercicio de los jueces del control de la convencionalidad. En este contexto un cúmulo de derechos humanos son reconocidos jurisprudencialmente, es decir, por medio de resoluciones de jueces a casos concretos. El tema que nos ocupa consiste en la positivización o inclusión en el derecho vigente, de derechos ya que son reconocidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ese contexto, es pertinente señalar que la regulación de los derechos civiles de la mujer a lo largo de la historia ha tenido un tratamiento diferenciado: la política, el trabajo y sobre todo la familia se han presentado como ámbitos propicios para la desigualdad. Esta disparidad se hace evidente en los ordenamientos jurídicos que regulan estas relaciones: en la época en la que el Código Civil para el Estado de Veracruz que fue formulado en mil novecientos treinta y dos, existía una regulación estricta que protegía el único modelo de institución familiar, lo que derivó en las leyes restrictivas para los derechos de las mujeres mexicanas, a partir del papel que socialmente se les tenía asignado. Los mandatos sociales de la época, inmersos en el cuerpo del Código Civil, determinaban una desigualdad expresa en cuanto a la moral de ambos sexos. La esposa estaba obligada a vivir con el marido y a obedecerle en todos los ámbitos de la vida conyugal, como el doméstico, la educación de los hijos y la administración de los bienes. La redacción del Código y sus contenidos normativos en realidad desconocían una larga historia de derechos de las mujeres, ya que en la Convención de Aguascalientes de octubre de mil novecientos catorce, Venustiano Carranza colocó en los debates los temas la igualdad de derecho de las mujeres. Los artículos que contemplaban algún avance relacionado con los derechos de la población femenina abordaron los aspectos de paternidad y del divorcio. En las últimas décadas y aún con los avances en el desarrollo político y social que han favorecido la condición y la posición social de las mujeres, el Estado y la sociedad en su conjunto mantienen una deuda histórica con ellas, sobre todo en materia de derecho y justicia. Por este motivo, desde el concepto internacional, particularmente las últimas recomendaciones del Comité de la CEDAW en dos mil dieciocho, demandan al Gobierno mexicano derogar las disposiciones legislativas discriminatorias contra las mujeres y armonizar las definiciones jurídicas que sean necesarias, para que estas sean coherentes con los mandatos jerárquicos superiores que hagan posible evitar el agravio comparativo que sufren aún algunas personas, particularmente la población femenina, debido a esta diferencia de la armonización. Estos temas y otros como el divorcio, la pensión alimenticia compensatoria y la violencia familiar, la prelación de los apellidos, son ámbitos que se hace necesario revisar en el actual Código Civil, para cumplir con el mandato de que tanto los hombres como las mujeres tengan las mismas oportunidades en la vida social y familiar, lo que implica

que, en ciertas circunstancias, será necesario que haya un trato diferenciado. Conceptualmente desde un análisis propio, la legislación civil se sustenta en tres principios fundamentales: a) la libertad humana, esto es la voluntad como rectora de su propia conducta; b) la igualdad jurídica de todos los seres humanos, como la capacidad para adquirir derechos y asumir obligaciones; y c) la dignidad de la persona humana frente al derecho del Estado llamado también, respeto a los derechos de la personalidad. Todos ellos, sin duda, principios de derechos humanos universalmente reconocidos en el contexto internacional. No obstante que nuestro país ha suscrito y ratificado la mayoría de los tratados internacionales para garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos, y habiendo incluso modificado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que en su artículo 1 quede expresamente expuesta la obligación de aplicar las normas que con mayor amplitud que protejan a las personas y a sus derechos y aún se mantienen en algunas normas estatales, como nuestro Código Civil, rasgos discriminatorios y restrictivos que urge eliminar y modificar, para dar la mayor cobertura y garantía a las personas y las familias. Por lo que hace a la definición de matrimonio como institución del Derecho Civil que parte de la base de la autonomía de la voluntad de las personas, es indispensable reconocer, como también lo ha hecho la Suprema Corte de Justicia el derecho al libre desarrollo de la personalidad el cual implica también el de decidir casarse o no, de manera que no debieran existir restricciones para el establecimiento formal libre y voluntario de las relaciones afectivas entre las personas, independientemente de su orientación o preferencia sexual, pero que comparten una característica, una comunidad, una vida a partir de lazos afectivos, sexuales y de solidaridad recíproca. Lo así dispuesto y sobre la base de que el hombre y la mujer son iguales ante la ley, la Suprema Corte interpretó la norma sobre el matrimonio, en el sentido de que, cuando la disposición prevea que el matrimonio es el contrato celebrado entre un solo hombre y una sola mujer, debe entenderse este concepto como un acuerdo de voluntades que se celebra entre dos personas conforme al criterio jurisprudencial sostenido en la tesis **“Matrimonio entre personas del mismo sexo. No existe razón de índole constitucional para no reconocerlo”** por lo tanto, es necesario a fin de no generar discriminación alguna, modificar el concepto de matrimonio previsto en el Código Civil para el Estado de Veracruz, para que quede establecido como la “unión de dos personas”. Para este máximo Tribunal, el concepto de familia en nuestra Constitución, no se refiere o limita a un tipo especial de familia, toda vez que, en un estado democrático de derecho, en el que el respeto a la pluralidad y su respeto a la esencia, debe entenderse protegida constitucionalmente a la familia como realidad social, a efecto de cubrir todas sus formas o manifestaciones en cuanto a la realidad existente. Por otra parte, se reconoce también al concubinato como una figura similar al matrimonio, sobre en cuanto a los derechos que se derivan de la unión de las personas, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia ha pronunciado al resolver la contradicción de tesis **“Alimentos. Los ex concubinos tienen derecho a alimentos después de terminada la relación de concubinato, en los mismos términos que lo tienen los ex cónyuges.** En ese sentido se considera afirmar que tanto los cónyuges como los concubinos son parte de un grupo familiar esencialmente igual, en el que se proporcionan cariño, ayuda, lealtad y solidaridad. Entonces, cualquier distinción jurídica entre cónyuges y concubinos, deberá ser objetiva, razonable y estar debidamente justificada, ya que de lo contrario se estaría violando el derecho fundamental a la igualdad reconocido en el artículo 1 de la Constitución. México pugna por un desarrollo y una familia plasmándola en el Artículo 4 de la Constitución Política, pero a la vez reconoce derechos como la igualdad, a través del cual se garantiza que toda persona pueda hacer valer el derecho constitucional que tiene a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. Estamos seguros que, la reforma propuesta logrará una mayor

armonía entre las personas involucradas directa o indirectamente en la familia, se logrará una mayor estabilidad emocional de las hijas e hijos, y se obtendrá un progreso en la materia social al ser la familia una parte fundamental de ésta. Se beneficiarán los cónyuges, la descendencia, los familiares, amigos u aquellos que en el futuro se encuentren ante el deseo de vivir y convivir en paz y sobre todo a ejercer su plena y libre desarrollo personal, esto en beneficio de la sociedad, de esta manera juntos seguimos haciendo historia y somos la esperanza de México. Es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante del Partido Morena. ¿Alguien en esta mesa tiene algún comentario al respecto sobre el tema que acaba de poner en la mesa? Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, adelante.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Hoy el Congreso del Estado de Veracruz tiene el compromiso con las y los veracruzanos de un análisis técnico-jurídico, de hacer historia, de cambiar lo clásico, de cambiar lo tradicional, de ir más allá de la biología, de ir más allá de lo que se ha conseguido como matrimonio, hoy es un día histórico, este mes ha sido un mes histórico para Veracruz, hace casi un año se presentó una propuesta de reforma a la cual ha hecho referencia el representante del partido político Morena y hoy diecinueve estados en México reconocen el matrimonio igualitario como un derecho fundamental de las y los mexicanos, sin embargo, entre esos estados todavía hoy existe discriminación entre ellos Veracruz. La Suprema Corte ha dicho que el matrimonio entre personas del mismo sexo no existe razón de índole constitucional para no reconocerlo. En ese sentido me voy a permitir como quiero hablar más y me queda poco tiempo y como fueron cinco minutos agradecería a la presidencia instruyera al Secretario de este Consejo la lectura de la jurisprudencia 2009406 a efecto que él pueda leerla y posterior a su lectura yo procederé a continuar mi argumentación, gracias Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Es un párrafo nada más.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario haga favor de leerla la jurisprudencia.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente. "**Matrimonio entre personas del mismo no existe razón de índole constitucional para no reconocerlo".** Las relaciones que entablan las parejas del mismo sexo pueden adecuarse perfectamente a los fundamentos actuales de la institución matrimonial y más ampliamente a los de la familia. Para todos los efectos relevantes, las parejas homosexuales se encuentran en una situación equivalente a las parejas heterosexuales, de tal manera que es totalmente injustificada su exclusión del matrimonio. La razón por la cual las parejas del mismo sexo no han gozado de la misma protección que las parejas heterosexuales no es por descuido del órgano legislativo, sino por el legado de severos prejuicios que han existido tradicionalmente en su contra y por la discriminación histórica. El derecho a casarse no sólo comporta el derecho a tener acceso a los beneficios expresivos asociados al matrimonio, sino también el derecho a los beneficios materiales que las leyes adscriben a la institución. En el orden jurídico mexicano existen una gran cantidad de beneficios económicos y no económicos asociados al matrimonio. Entre éstos destacan los siguientes: (1) beneficios fiscales; (2) beneficios de solidaridad; (3) beneficios por causa de muerte de uno de los cónyuges; (4) beneficios de propiedad; (5) beneficios en la toma subrogada de decisiones médicas; y (6) beneficios migratorios para los cónyuges extranjeros. En este sentido, negar a las parejas homosexuales los beneficios tangibles e intangibles que son accesibles a las personas heterosexuales a través del matrimonio implica tratar a los homosexuales como si fueran "ciudadanos de segunda clase", lo cual esta Primera Sala no comparte. No existe ninguna justificación racional

para reconocer a los homosexuales todos los derechos fundamentales que les corresponden como individuos y, al mismo tiempo, reconocerles un conjunto incompleto de derechos cuando se conducen siguiendo su orientación sexual y se vinculan en relaciones estables de pareja. Los modelos para el reconocimiento de las parejas del mismo sexo, sin importar que su única diferencia con el matrimonio sea la denominación que se da a ambos tipos de instituciones, son inherentemente discriminatorios porque constituyen un régimen de "separados pero iguales". La exclusión de las parejas del mismo sexo de la institución matrimonial perpetúa la noción de que las parejas del mismo sexo son menos merecedoras de reconocimiento que las heterosexuales, ofendiendo con ello su dignidad como personas y su integridad. Es la cuenta señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, continúe con su exposición señor Consejero.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, agradezco al Secretario la lectura, reitero mi comentario en forma respetuoso al Congreso del Estado de Veracruz, en forma respetuosa a los cincuenta diputadas y diputados de nuestro estado que en la decisión que tomen en estos días antes del periodo ordinario de sesiones piensen más allá de los prejuicios sociales existentes, culturales y tradicionales, lo dice y lo reconoce la Suprema Corte de Justicia de la Nación, negar el matrimonio a la comunidad Lésbico-gay solo tiene que ver con la preexistencia de prejuicios sociales heredados por generaciones anteriores a la que hoy integramos en México y discriminar a la comunidad Lésbico-gay implica no cumplir con el artículo primero constitucional y fundamentalmente violentar el principio de dignidad humana, esto es, libertad más igualdad, la dignidad humana no puede andar uno en la calle sin la libertad para hacer o deshacer lo que uno quiera de su pensamiento, de su expresión o de sus decisiones como tampoco aquellas situaciones que tienen que ver con desigualdad implica discriminación, dignidad humana implica reconocer que todos somos usuarios de algo que es fundamental igualdad, esto es, todos tenemos derecho a un trato digno pero para que me traten dignamente me deben tratar igual que a todos, o para que yo pueda ser una persona en este mundo de derechos humanos tengo que poder decidir. En ese sentido implica o significa para el Congreso del Estado de Veracruz hoy, negar y mandar a la congeladora la iniciativa de matrimonio igualitario solo será un mensaje muy claro y muy directo no nos importa la comunidad lésbico-gay porque hoy es un día histórico si así se quiere ver, se puede mandar a la congeladora un derecho humano, a ser tratado de forma igualitaria y no discriminatoria, o se puede elegir mandarse esa iniciativa al archivo y se puede elegir mantener el Statu quo. Al final simplemente lo dice la Corte al final en su grandiosa jurisprudencia, dice algo muy simple, separados pero iguales, o sea que la comunidad Lésbico-gay es igual a nosotros, pero hay que separarla para que no acceda al matrimonio gay. Desde una perspectiva muy simple, dice la Corte al final, la exclusión de las parejas del mismo sexo de la institución matrimonial perpetua, la noción de que las parejas del mismo son menos merecedoras del reconocimiento que las heterosexuales ofendiendo con ello su dignidad como personas en su integridad. Ahí está el tema, la exclusión del matrimonio a personas del mismo sexo significa seguir sosteniendo que esta comunidad no es parte del goce y disfrute de los derechos humanos como personas. Es cuanto Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. En segunda ronda también pidió el uso de la voz el Consejero Quintín Dovarganes, adelante.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, gracias por el uso de la voz, buenas tardes de nuevo a todas y todos al respecto y hablando de derechos humanos. Yo quisiera ya que el representante de Morena trajo y me parece atinado que haya atraído la

discusión de un tema del Código Civil. Pues yo quisiera poner sobre la mesa uno que me parece desde hace mucho tiempo me parece que hace falta en el Código Civil y que no tiene nada que ver con el tema que se toca toralmente pero que tiene que ver con el tema de derechos humanos de las personas protegidos en ese Código Civil. El tema del derecho al desarrollo económico entendiendo que cualquier contrato de naturaleza civil y de naturaleza mercantil obedece al principio general patria sosebanda, los contratan, se obligan a lo pactado entre ellas, entre ellos, creo que tiene mucho tiempo que lo he creído que una de las maneras de potencializar el desarrollo en cualquier estado de la república, por supuesto al Estado de Veracruz no es la excepción, es en que el estado no a través de un proteccionismo necesariamente sino a través de leyes que permitan hacer cumplir paradójicamente la ley que haya un estado de derecho facilita la rueda del engranaje económico de cualquier sociedad, por ello me parece necesario traer a la vista que el modelo de funcionamiento de la figura del arrendamiento en nuestro estado no está funcionando, en nuestro estado y en otras partes de la república, tenemos un modelo de un juicio ordinario civil que demora en promedio dos años, dos años y medio cuando realidad esto va en perjuicio del arrendador y en detrimento de la figura del arrendamiento como opción para poder generar desarrollo económico, las rentas por lo tanto se encarecen porque piensan que no se las van a pagar, los arrendatarios, las y los arrendatarios a veces se valen en muchas ocasiones asesoradas, asesorados por los propios litigantes se basan en que la figura no permite una procedencia rápida para que el arrendador recupere sus rentas; pronto o recupere su casa o el local comercial y tal vez esto puede ser de poca interés para ustedes, sin embargo, yo les aseguro que cuando salgamos de aquí en alguno momento, Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos que no tienen las limitantes económicas, o actividades económicas que tenemos en el ejercicio de este cargo, pues querrán o tendremos que dedicarnos a otra cosa y antes de que nos tengamos que dedicar a otra cosa, el hecho de que haya un estado de derecho para la propiedad privada, para el patrimonio de la gente me parece fundamental, por ello yo quiero dejar sobre la mesa que la propuesta que se hace para solucionar esto es que podamos tener un procedimiento así como hay un juicio especial hipotecario que podamos tener un procedimiento especial en materia de arrendamiento para poder facilitar que un arrendador recupere o sus rentas o sus local o las dos cosas en un tiempo muy razonable y que cese el abuso de parte del lado de la figura del arrendatario. Esto también me parece de fundamental importancia para el Estado de Veracruz porque hoy por hoy no lo tenemos y bueno ustedes conocerán ustedes mismos tal vez tengan algún local comercial, algún terreno, alguna casa y dicen pues mejor lo vendo o mejor lo guardo pero si no lo necesito no lo rento porque después ni la renta ni la casa, por ello creo fundamental aprovechar la coyuntura que propuso desde luego el señor representante no sería un tema que ordinariamente podríamos tocar aquí o sería deseable tocar aquí, sin embargo, sino lo toco aquí pues estaría la prensa declarar esto, va a ser todavía más complicado el justificar, no dejo de ser veracruzano de poder hacer propuestas. Es cuanto Presidente, gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz en segunda ronda el Consejero Roberto López.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente, pues en principio quiero agradecer a la representación de Morena que haya traído el tema sobre la mesa y que haya sido secundado por mis respetables compañeros Consejeros Electorales Juan Manuel y Quintín porque me abre la pauta para platicar sobre un tema que me parece una necesidad evidente e irremplazable en nuestro país, en nuestro estado y yo me refiero a poder transitar hacia la construcción de una igualdad material que garantice el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas, ojo “personas” de

todas porque el sustrato de los derechos humanos pues es la dignidad que todos tenemos. La democracia me parece debe pensarse solamente en términos de inclusión, se ha dicho bien aquí, hay una discriminación no solamente estructural, sino ancestral de varias personas, grupos y comunidades de nuestro país en gran parte por el tema de los prejuicios, de la cosmovisión de cada uno de nosotros, pero me parece insisto que debemos reflexionar, ¿Cómo hacemos lo que nos toca en el ámbito de nuestra competencia? Aportamos ese granito de arena, creo la democracia no se puede pensar de manera diferente sin la inclusión y sin el respeto efectivo a los derechos humanos. Lo comentábamos en una sesión no recuerdo, porque no ver a la democracia como un derecho humano no solamente como una estructura jurídica y un régimen político si lo vemos de esa forma, me parece más personas nos involucraríamos, la democracia no es una fórmula mágica, no resuelve todos los problemas, la democracia permite renovar el poder, pedir rendición de cuentas no es perfecta, lo decíamos más o menos hemos logrado combatir la desigualdad, más o menos hemos logrado ciertas libertades que a veces han entrado en conflicto, más o menos hemos aprendido a llevarnos bien de tal manera que libertad, igualdad, igualdad y fraternidad es algo que está en una constante construcción y aquí parto de una premisa básica, ¿Qué hemos hecho nosotros desde nuestra trinchera para poder abonar a una construcción material desde el ámbito de nuestra cancha? Lo decíamos y lo vamos a seguir sosteniendo, me parece que hay dos agendas fundamentales pendientes que en parte le tocan a los organismos públicos locales electorales atender, la agenda digital y la agenda incluyente, es una obligación de nosotros garantizar derechos humanos incluidos los de naturaleza político-electoral, implementar todas aquellas acciones que eliminen todas las barreras, todos los obstáculos para que las personas que forman parte de grupos vulnerables llámese comunidad LGBTTTQ y más, llámense adultos mayores, llámese personas con discapacidad, llámense personas de comunidades indígenas, llámense afrodescendientes puedan tener condiciones reales de ejercer el poder. Entonces me parece que entonces si empezamos como buen juez por la casa, por sumar voluntades para poder transitar hacia allá, pues el mensaje va a ser claro, yo no logro imaginar, imaginemos esto, a ver, hay una realidad y lo hemos dicho con números, más del sesenta por ciento de los veracruzanos y veracruzanas viven en la pobreza, imaginemos por una parte las personas que tienen que pensar en que donde van a dormir, que es lo que van a comer, en donde van a trabajar el día de mañana y por otra parte una persona que sí tiene una casa, que sí tiene una cama cómoda, una persona que no tiene un futuro claro de personas que pueden elegir; entonces me parece que debemos todos transitar hacia ese tema, me parece que el momento siempre va a ser ahora. Gracias Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. En tercera ronda alguna participación. Movimiento Ciudadano vi que levantó la mano en tercera ronda. ¿Alguien más?. ¿Ya ve lo que causó el representante de Morena? Representante de Movimiento Ciudadano adelante, tres minutos por favor tercera ronda.----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias Consejero Presidente, espero que conozcan la circular que envía el Secretario de Educación del Estado de Veracruz, la circular treinta y uno sesenta y cinco de fecha veintiocho de enero que a la letra dice por estar en el contexto exacto el que tema que se desarrolla ahorita. Es una circular dirigida a los maestros, por ello yo pediría que me den tiempo nada más de terminar la circular que son diez cuartillas, no es cierto digo, este es una cuartilla y procedo.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante.----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Veracruz dice el Secretario de Educación del Estado de Veracruz.

Veracruz es un estado maravilloso, rico en diversidad y con una cultura basada en el respeto y en la no discriminación, es por ello que a través de esta Secretaría he dispuesto de todos los recursos necesarios humanos y materiales para garantizar una educación con perspectiva de género. Actualmente en nuestro Congreso gracias a la Diputada Mónica Robles Barajas, se discute la posibilidad de que dos personas que se aman puedan casarse y hacer una familia lo cual es un derecho humano garantizado en el tratado de naciones unidas, es aquí donde radica la importancia de que las nuevas generaciones crezcan sin prejuicios hacia lo diferente a fin de combatir la discriminación de raíz. Dicho lo anterior en las escuelas públicas estatales y federales de nivel preescolar, primaria y secundaria y bachillerato adheridas a esta Secretaría, abrirán sus puertas para que el alumnado reciba de cinco talleres cualquiera de ellos, uno diversidad de género; dos, autopercepción de género en la infancia; tres, educación sexual con autoexploración sexual infantil; cuatro, matrimonio igualitario y adopción homoparental y cinco, niños, niñas y niñas transgénero. Sin más por el momento agradezco su esfuerzo por trabajar en un estado cada vez más moderno y progresista, textualmente ahí cito la circular del Secretario de Educación por estar en el contexto del tema que se desarrolla. Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy bien, ¿Me permite una moción? Solo comentar que había que ver la autenticidad del documento, me informan que al parecer es falso el documento, entonces nada más hay que ver, hay que checarlo, que sea auténtico, pero al parecer es que no. También le solicita una moción del Consejero Quintín Dovarganes ¿La acepta?.---------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Sí por supuesto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente. Efectivamente, nada más, a lo mejor yo no soy el más indicado para desmentir eso, Genaro Lozano les llama al final de su programa que se llama “Punto y contrapunto” es muy buena en foro TV en las noches, once de la noche le llama “paparruchas” las mentiras, etcétera. Aquí hay una publicación de la página del Secretario de Educación Zenyazen Escobar García, ahí era las once cuarenta y ocho de la mañana horas. Hago del conocimiento a la comunidad educativa que este documento que circula en redes sociales que es el que usted leyó es totalmente falsa, la firma es apócrifa y no cuenta con sellos oficiales de la Secretaría de Educación de Veracruz a mi cargo, agradezco sea aclarada esta situación, publica además la carta efectivamente ya con la consideración de que la carta es falsa.---------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. ¿Algún comentario señor representante? Adelante.----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: El podrá observarse que hay una gran inquietud de un tema tan delicado como este que circulan opiniones y posiciones que se asociación con el tema que está desarrollando en esta mesa, deberá tomarse con la medida y la prudencia correspondiente pero el tema sigue ahí. Es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. El Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas tiene el uso de la voz en tercera ronda en relación con el asunto general del representante de Morena, tres minutos.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Sí gracias Presidente. En relación al tema que nos toca, reformas al Código Civil y en particular al matrimonio igualitario, deseo concluir mi participación, deseo traer a la mesa lo que dice la Suprema Corte en una de las partes que le Leyó el Secretario, dice la Suprema Corte que negar a las parejas homosexuales los beneficios tangibles e intangibles que son accesibles a las personas heterosexuales como son beneficios fiscales, beneficios de solidaridad, beneficios por causa de muerte de uno de los cónyuges, beneficios de propiedad, beneficios de forma subrogada, decisiones de salud pública y beneficios migratorios para los

extranjeros no es otra cosa que tratar a estas comunidades como si fueran ciudadanos de segunda clase, dice esto es lo que la primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no reconoce ni valida, dice no existe ninguna justificación racional para reconocer a los homosexuales todos los derechos fundamentales que les corresponden como individuos y al mismo tiempo reconocerles un conjunto incompleto de derechos cuando se conduce siguiente su orientación sexual y se vinculan en relaciones estables de pareja, en otras palabras desde una perspectiva muy simple, no se puede construir una sociedad equitativa e igualitaria si seguimos etiquetando, si seguimos señalando a los miembros de la comunidad Lésbico-gay las y los integrantes de estas comunidades no ven estas perspectivas como un contrato, no son una cosa que merece arrendamiento, tampoco son una cosa que me merece un contrato de propiedad, no estamos hablando de un contrato civil en términos lisos y llanos, estamos hablando de una discriminación histórica no solo en México sino en diversos países del mundo, hoy todavía hay muchos países se considera la homosexualidad un delito, hoy muchos miembros de estas comunidades en otros países pierden la vida o van a la cárcel como en Rusia por el simple hecho de tener una orientación o un gusto sexual diferente a la mayoría, la homosexualidad no es símbolo ni de ser delincuente, ni de ser diferente al pensamiento global y mayoritario de una sociedad, lo único que te hace es ser diferente en lo que te gusta pero normalmente se piensa igual y ahí me quedo. Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Cierra esta tercera ronda el Consejero Roberto López, adelante.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente. Estaba inspiradísimo, pero bueno. Mi punto es, debemos transitar hacia la construcción de la igualdad material, garantizar derechos humanos. Me parece que tiene que sentarse un piso mínimo a partir del cual todas y todos podamos correr cada quien a la velocidad que quiera y para eso necesitamos entre otros temas garantizar derechos humanos incluidos los de naturaleza política electoral y con esto me refiero a que hay una agenda pendiente en Veracruz para garantizar representación mínima a comunidades y pueblos indígenas incluso el tema de los jóvenes afrodescendientes, garantizar derechos humanos a comunidad LGTTTBI, en general, a grupos vulnerables de la asociación y me parece que en gran parte está el tema, en el tema de los prejuicios, en el tema de los machismos, veamos ayer estábamos trabajando en un tema de violencia política de género como parte de los trabajos que hace la Comisión de Innovación y Evaluación para en su caso remitirlo al Congreso previa aprobación del Consejo General, pero en realidad todas las soluciones normativa, la experiencia y la estadística dice, mientras más participación de la mujer haya en la política, más objeto de violencia son y en Veracruz la violencia política ya es delito, ya es causal de nulidad, se puede combatir a través de un JDC, a través de un procedimiento sancionador, la pregunta es si va a seguir siendo la opción el modelo normativo o tenemos que revisar como estamos en el tema de las soluciones, si tenemos que construir nuevas masculinidades, si tenemos que considerar que todos somos iguales en un sentido al menos normativo, entonces ahí el trabajo es fundamental en tema de decisiones colectivas y de soluciones colectivas, se había dicho todos somos necesarios pero somos necesarios juntos bajo una perspectiva de principio de género, perspectiva intercultural, pluricultural, de respeto a la biodiversidad, a la diferencia, no puede haber simple y sencillamente también se ha dicho de manera reiterada aquí un nosotros sino hay un pleno reconocimiento a que eso exige necesariamente un *tu más yo*, entonces ahí dejo mi intervención. Gracias Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Consejero. Vamos a pasar al segundo asunto general, este se ha agotado, Consejero Juan Manuel tiene el uso de la voz con el tema “Derechos Humanos”, bueno de alguna forma ya lo adelantó un poco.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: El tema está vinculado al anterior, sin embargo, pensar que la figura llamada matrimonio es el único derecho humano de que goza la comunidad Lésbico-gay, Bisexual, Transexual, Queer, es pensar en algo limitado, esto es, la iniciativa de reforma al Código Civil tiene su ruta en el Congreso, será responsabilidad de las y los diputados el destino que le den a esta iniciativa el día de hoy, se aprueba o Veracruz seguirá estando entre los trece estados discriminadores respecto a la no facilidad del matrimonio a las personas del mismo sexo, en diecinueve estados en México las y los integrantes de esta comunidad ya gozan de ese Derecho Humano fundamental, no es todo, no es suficiente, la comunidad lésbico-gay tiene otros derechos, ¿A qué otros Derechos Humanos deseo yo referirme? En primero lugar existe el derecho humano a la familia, a tener un entorno familiar amable, agradable; un tercer derecho a tener hijos o hijas, esto es, a poder gozar del tema que la Constitución establece para todas y todos los mexicanos de decidir el número de hijos y el esparcimiento que hay entre uno y otros; también el derecho a tener una identidad propia, esto es, para la comunidad Transexual, para aquellos hombres o mujeres que transforman su cara de hombre a mujer o de mujer a hombre, su derecho humano a elegir el nombre que sea congruente conforme a la expresión que quieren mostrar en su rostro y en su cara y en su cuerpo, que es una elección libre de ellos. También se tiene derecho humano a la seguridad social, se tiene el derecho humano a gozar de las prerrogativas de los servicios de salud públicos de las parejas de las personas que integran esta comunidad, por supuesto que también el derecho humano a gozar de las pensiones y de las prestaciones de seguridad social, pero voy al quinto bloque de derechos humanos, y tiene que ver con los derechos políticos, también se tiene derecho a ejercer los cargos públicos dentro de la clase política, ¿A qué me refiero? Los integrantes de la comunidad Lésbico-gay, Bisexual, Transgénero, Intersexual, y Queer y más, también tiene derecho a ser diputados y diputadas locales en los estados, a ser diputadas federales, a ser senadoras, senadores y a ser presidentes en sus países, esto es, plenas libertades políticas a quienes integran este tipo de comunidades también es un derecho humano fundamental, desde una lógica muy simple, desde una lógica muy protectora de derechos humanos, yo podría decir que no hay razón ni motivo legal, constitucional, convencional o fáctico que impidiera hoy en México el ejercicio de los derechos políticos bajo esas dimensiones, lo único que lo podría impedir serían nuestros propios prejuicios sociales y culturales, hoy el andamiaje convencional, constitucional y legal en México garantizaría a cualquier persona que sea integrante de esta comunidad desempeñar un cargo público siendo representante popular o hasta presidente de México o presidenta de México, la única razón o motivo para no serlo o no exhibirlo, tiene que ver con la discriminación, tiene que ver con el bullying, tiene que ver con la forma en que hemos construido esta sociedad. En ese sentido yo hago votos para que más allá de la reforma al Código Civil México cuente con una transformación social y cultural y no solamente en Oaxaca tengamos candidaturas de miembros de la comunidad Muxes en Oaxaca, sino que este tipo de cambios y transformaciones culturales a nivel positivo o la parte positiva del estado mexicano a la cual se refería el representante de Morena, se transforme en México y no solo tengamos pequeñas islas como en Oaxaca o como en algunos estados, sino que también los partidos políticos y la clase política mexicana abra sus puertas a una sociedad incluyente en el que cabemos todos, en el que cabemos quienes consideren que la familia debe ser tradicional, hombre-mujer, niños-niñas es en quienes consideren que la familia puede ser diferente, en el que las familias no solo son una forma genésico de construcción en el que Dios nos concedió a los hombres como ayudante a una mujer, eso es algo genésico, de construcción inicial del universo, fue allá en aquellas construcciones filosóficas, hoy vivamos un mundo en el que no tenemos ayudantas ni ayudantes, tenemos parejas, tenemos un mundo diferente que dar. En ese sentido veamos a la familia como

la oportunidad de una familia inclusiva, de una familia incluyente, de una familia plural, de una familia que demanda una familia de cara al siglo veintiuno, una familia en el que caben las ideas religiosas, en el que caben las ideas de pluralidad religiosas, en el que cabe ser agnóstico, en el que quepan los que son ateos, en el que podamos caber todos sin ningún tipo de discriminación. Gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero, ¿Alguna participación sobre este tema? Señor representante del PRD en segunda ronda tiene el uso de la voz, adelante. ----------

Sergio Antonio Cadena Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos. Voy a ser breve. El PRD históricamente ha promovido los derechos fundamentales, las libertades de ciudadanas y ciudadanos, y por supuesto que también fuimos promotores de las comunidades lésbico-gay y toda esta serie de cambios y movimientos que se han dado, por supuesto que la hemos impulsado y el PRD cuando gobernó el Distrito Federal puso el ejemplo de la apertura que se dio, pero también les quiero pedir porque como ustedes votan y nosotros no asignan porcentajes, ya tenemos porcentajes para mujeres, se va a buscar un porcentaje para candidatos indígenas, entiendo que por ahí viene una propuesta de un porcentaje fuerte para jóvenes, y también va a venir después un porcentaje para estas comunidades de las que estamos hablando, y luego un porcentaje para ateos, y luego para cristianos y de todo, y entonces a los partidos, al interior de los partidos nos dejan poco margen, las elecciones nosotros como partidos estamos en el entendido que se ganan con hombres, mujeres, con lésbico-gay y todos que hagan trabajo ante la sociedad, pero no por respetar esos porcentajes vamos a llenar nada más candidatos que de entrada ya sean perdedores y eso es lo que yo si pido que valoremos, el PRD se abre la puerta a las propuestas, siempre lo ha sido abierto pero también con cuidado regulemos los porcentajes que seguramente en una sección próxima van a poner sobre la mesa. Es cuanto Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¿Alguien más en tercera ronda sobre este tema? Si no es así, pasaríamos al tercer tema de asuntos generales, Consejero Quintín referente a sugerencias de la OMS, adelante. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente. Se lo dice alguien quien tomaba por supuesto todos los temas de salud muy ligeros en su momento, supongo que es como el fumador hasta que le da cáncer, una cosa por el estilo, así que les ruego que, si tomamos con seriedad el punto anterior y el punto anterior, bueno pues este es personal, este sean ustedes de la adscripción que sean les toca. Hoy la Organización Mundial de la Salud acaba de decretar una emergencia internacional por el coronavirus que se está suscitando en China, hemos visto todos las imágenes, yo particularmente vi unas imágenes bastante feítas, tengo dos hermanos médicos, mi hermano y mi hermana son doctores los dos, en su momento ejercieron, recuerdo cuando estaban haciendo el internado, estaban haciendo el servicio social yo estaba chiquito y ver a una Doctora encerrada en el cuarto de médicos, la palabra es llorando de manera muy intensa por la desesperación y la impotencia de estar encerrada en un hospital con puro enfermo de coronavirus, pero además la impotencia de no poder atenderles bien a todas esas personas, lo boquiabierto que creo que dejó al mundo ese país construyendo un hospital en diez días, construyendo con doscientos tractores al mismo tiempo y poniendo bloque tras bloque de módulos pre diseñados para poder atender esa… aquí pedimos escaleras cuando fue el dos mil diecisiete y fue el sismo de México, esa es la diferencia que tenemos con la oportunidad de atender emergencias de esta naturaleza, entonces como no tenemos oportunidad de atender esas emergencias y pues afortunadamente todavía no tenemos necesidad, lo que yo les quiero traer a colación, yo siempre he dicho que si el Gobierno repartiera cubre bocas como

reparte condones creo que viviríamos mucho más sanos y sanas en este país, en este estado y tendríamos oportunidad de no contagiarnos innecesariamente de enfermedades que van minando poco a poco la salud y que despiertan en su caso, a veces, situaciones inmunológicas que ya dejan minada a la persona de por vida, sino ha sido el caso en ninguno de ustedes, en ninguna de ustedes felicidades, ojalá no lo sea nunca y para eso cuídense. Por ello es que me di la tarea de buscar las recomendaciones ahora que tenemos el tema de la influenza, y de que inclusive hay personas que se han ido a vacunar, las recomendaciones que tiene la Organización Mundial de la Salud respecto de cómo puede evitarse el tema de la gripa o la influenza que a pesar de que tiene síntomas muy parecidos a la gripa común, al resfriado común, la realidad es que tiene potencia de muerte mucho mayor que la gripa; habla de la utilización por supuesto del cubre bocas, habla en términos generales de que cosa debe de hacer las gente que tienen buen estado de salud, y que cosa tienen que hacer las personas que tienen síntomas de esta naturaleza; las personas con buen estado de salud y esto lo hago por supuesto dirigido a las y los presentes en la mesa, pero también dirigido a todo el personal y a las familias de ese personal para efecto de que podamos tomar especial precaución. Yo cuando entrevistaba a capacitadores asistentes electorales lo recuerdo perfectamente, pedí que me pusieran una botella de gel antibacterial, todo mundo se ofendió mucho, no las y los aspirantes a capacitador asistente electoral, pero los integrantes de la junta distrital sacaron, no, no puedes hacer eso porque se van a ofender, se van a enojar, bueno son recomendaciones sanitarias que no digo yo, que lo dice a nivel internacional y la salud de esas personas y la propia está en juego. Las personas en buen estado de salud deben mantenerse a un no menos de un metro de toda persona con síntomas gripales y abstenerse de tocarse la boca y la nariz, limpiar sus manos frecuentemente lavándolas con jabón y agua, o frotándolas con un pañuelo empapado en alcohol especialmente si van a estar en contacto con la boca o nariz, o con superficies posiblemente contaminadas, permanecer el menor tiempo posible cerca de personas que pudieran estar enfermas y permanecer el menor tiempo posible en lugares muy concurridos, mejorando la renovación del aire en el hogar, abriendo las ventanas y dando mejor ventilación cuando sea posible, mientras que las personas con síntomas gripales, la verdad, cuántas veces se nos acercan a darnos un beso, o a darnos la mano, están bien privadas de gripa y no tienen la decencia, digo la lealtad, el compañerismo, la humanidad de decir tengo gripa no te me acerques, ojalá que lo empecemos a tener todos y todas. Deben permanecer en el hogar si no se encuentran bien y atenerse a las recomendaciones de salud pública impartidas por sus autoridades, mantenerse a la mayor distancia posible como mínimo un metro de las personas que no presenten síntomas, al toser o estornudar cubrir su boca y nariz con algún objeto de tela u oro material apropiado para retener las secreciones respiratorias, utilizado, desechar inmediatamente o si es de reúso lavarlo. Lavar las manos inmediatamente después de entrar en contacto con secreciones respiratorias y también renovar el aire del recinto donde se encuentre abriendo las ventanas y todo en cuanto sea posible, las recomendaciones sanitarias son una cosa que normalmente echamos en saco roto hasta que nos venga el gallo, estamos bien tirados de salud y pidiéndole a todo lo que sabemos que nos puede favorecer que nos cure y que nos hagan caso y que no tengamos problemas en el trabajo, etcétera. Por lo tanto, hablando de la fraternidad no se trata de decir vamos a ser todos fraternos y a hablarnos bonito y etcétera, vamos a ayudarnos entre todos y ayudarnos significa no ponernos en situación de riesgo innecesariamente. Es cuanto Presidente, gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero, ¿Algún comentario, alguna participación sobre este tema? Señor representante del PRD, adelante segunda ronda. ----------

Sergio Antonio Cadena Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Rápidamente, agradezco a nuestro amigo Consejero la precaución que externó por el coronavirus, por la influencia, se fue muy lejos, de donde usted refiere dice que las personas están encerradas ahí en condiciones muy complicadas, muy difíciles, acá no fíjese en México, acá vivimos otra realidad, acá las personas andan en las calles desesperados, exigiendo medicamento por curar a sus hijos de cáncer. Es todo Presidente.--
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias ¿Alguna participación en tercera ronda? Bueno, si no es así hemos agotado los asuntos generales de este día, de esta reunión muy… voy a tomar esa palabra. Continúe señor Secretario con el siguiente punto a tratar. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente ha sido agotado el orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar; agradezco a ustedes su presencia y siendo las **catorce horas con cincuenta y dos minutos del día treinta de enero del año en curso** se levanta la sesión, muchas gracias.----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **27 de febrero de 2020**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **20 fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 04/EXT./31-01-2020

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece horas del día treinta y uno de enero de dos mil veinte,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Ordinaria, debidamente convocada.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 8, numeral 1, incisos a), b) y c); y 12 numeral 1 inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este organismo, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas tardes a todas y todos, Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, **viernes treinta y uno de enero de dos mil veinte, trece horas.** Si me lo permite señor Presidente, antes de pasar lista de asistencia, quiero dar cuenta a este Consejo General que en términos de lo dispuesto por el artículo 154 párrafo primero del Código Electoral para el Estado se ha acreditado como representante de partido político ante este Órgano Colegiado a la ciudadana Xosilis Jazmín Duran Muñoz, representante por única ocasión del Partido del Trabajo, toda vez que la ciudadana citada se incorpora por primera vez a los trabajos de este consejo, procede se lleve a cabo el acto de toma de protesta de ley correspondiente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Nos ponemos de pie, por favor. Ciudadana Xosilis Jazmín Duran Muñoz, representante por única ocasión del Partido del Trabajo, **¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz, las leyes que de ella se emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?.**----------

Xosilis Jazmín Duran Muñoz: ¡Sí protesto!.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si no lo hiciera así que el pueblo de Veracruz se lo demande, gracias. Podemos tomar asiento.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Si me lo permite señor Presidente, procedo a dar cuenta de las y los integrantes de este Consejo General presentes para esta sesión. Consejeras y Consejeros Electorales, Tania Celina Vásquez Muñoz.----------

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejero Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas.-

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Roberto López Pérez.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Mabel Aseret Hernández Meneses.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Quintín Antar Dovarganes Escandón.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente.------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: María de Lourdes Fernández Martínez.----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Asimismo hago constar la presencia de los representantes de los partidos políticos, Acción Nacional, Rubén Hernández Mendiola.----------
Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez.----------
Alejandro Sánchez Baez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe Salmones Gabriel.----------
Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido del Trabajo, Xosilis Jazmín Duran Muñoz.----------
Xosilis Jazmín Duran Muñoz, Representante por Única Ocasión del Partido del Trabajo: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz.----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara.----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.----------
Secretario: Partido Morena, Constantino Díaz Rivera.----------
Constantino Díaz Rivera, Representante por Única Ocasión del Partido Morena: Presente.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes los **quince integrantes de este Consejo General** por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente.--
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por el artículo 27, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario.---
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto del Orden del Día el cual ha sido turnado a las y los integrantes de este Consejo mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo, número uno.-
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, durante el ejercicio 2020. (A propuesta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).----------
3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la modificación de la integración de las Comisiones Permanentes de

Capacitación y Organización Electoral; Administración; Quejas y Denuncias; y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.-----
4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se modifica la integración de las Comisiones Especiales de: Fiscalización y Reglamentos.----------
5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se expiden los Lineamientos de Austeridad, Disciplina y Ahorro del Gasto del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2020. (A propuesta de la Comisión de Administración). Es el proyecto de Orden del Día, señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación del Proyecto del Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado el mismo en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del Orden del Día de la presente sesión que han sido previamente circulados.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Consulte en votación su aprobación señor Secretario.--------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la dispensa solicitada por esta secretaría, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobada la misma por **unanimidad** señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, es el punto número dos, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, durante el ejercicio 2020. (A propuesta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).----------**

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, el Proyecto de Acuerdo correspondiente a ese punto ha sido circulado con base en lo anterior, y con fundamento en el artículo 34 numeral II del reglamento de sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para que quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario consulte los integrantes de esta mesa si hay alguna participación en este tema.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Pregunto a los integrantes del Consejo. No hay solicitudes señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, durante el ejercicio**

2020, esto a propuesta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos enlistado en el punto número dos de la Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa, sírvanse de levantar la mano. En sus términos es aprobado por **unanimidad** señor.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: El punto número tres es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la modificación de la integración de las Comisiones Permanentes de Capacitación y Organización Electoral; Administración; Quejas y Denuncias; y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.----------**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos, se procede a abrir lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, por favor los que quieran participar levanten la mano. Consejera Tania, Consejero Quintín, Consejera Mabel… primera ronda tiene el uso de la voz la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz.----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos, el motivo de mi intervención es simplemente para solicitar de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Comisiones y 42 del Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este organismo electoral, que se incluya y modifique la lista de prelación para efectos de conformar de manera emergente la Comisión de Quejas y Denuncias, en aquellos casos en que por cuestiones de trabajo, enfermedad, recesos o simplemente caso fortuito o causa de fuerza mayor, no fuera posible integrar de manera completa la referida Comisión y evidentemente sea necesario sesionar sobre asuntos relacionados con la solicitud de adopción de medidas cautelares, ya que si bien tenemos el acuerdo CG ciento once del año anterior, se aprobó una lista para el caso que menciono, lo cierto es que con la incorporación de mi compañera electoral María de Lourdes Fernández Martínez, es necesario modificar la referida lista de prelación a efecto de que quedemos nuevamente integrados y, por último, como consecuencia, solicitaría modificar el título del Proyecto de Acuerdo para incluir, insisto, como punto de acuerdo la lista de prelación de Consejeras y Consejeros Electorales en materia de Quejas y Denuncias. Sería cuando Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente. En el mismo sentido que la Consejera Tania, un poco más puntual tal vez, nada más que se me incluya a mí en la lista de prelación porque yo formaba parte de la Comisión, y como ya no formo parte de la Comisión, tendría que estar en la lista de prelación, no tengo inconveniente que se me ponga en tercer lugar antes de la presidencia, para que la presidencia quede como el cuarto a fin de no alterar el orden del uno y el dos que ya estaba previsto en el Proyecto de Acuerdo, pero que si se me considere, además yo con mucho gusto, gracias.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejera Mabel, adelante.-----
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias, pues es para solicitar una modificación en el primer punto de acuerdo, ya que se menciona que se modifica la integración, de también de la Comisión de prerrogativas, pero no es el caso, así que solicitaría la corrección, y en todo caso la revisión también del considerando diez que es de donde se deriva este punto de acuerdo. Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En el caso de lo que comenta la Consejera Mabel, se está poniendo de acuerdo que se modifica la Comisión de Prerrogativas y no se modifica, ¿Es lo que dice Consejera?.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Así es, hay una Comisión ahí, con gusto hacemos la corrección, considerando… ¿Cuál perdón? Consejera.-
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: En el diez, se enumeran las Comisiones que se modifican.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En segunda ronda, ¿Alguna participación en segunda ronda? Yo comentaría nada más, entonces coincido con los Consejeros, Consejera Tania, Consejero Quintín, no habría ningún problema por parte de mis compañeros de que incluya la lista de prelación para que de una vez quede establecida en este mismo Acuerdo y no tengamos que hacer un nuevo Acuerdo, ¿Les parece? Que se haga la corrección correspondiente para que a la hora que votemos ya esté incluida. Muy bien Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, con las modificaciones solicitadas por la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz, en el sentido de incluir en la lista de prelación de la integración de las Consejeras y Consejeros Electorales en la Comisión de Quejas y Denuncias, y la modificación solicitada por la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses en el sentido de la modificación del último primero y del correspondiente considerando diez en el Proyecto de Acuerdo, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número tres de la Orden del Día, las y los que estén en afirmativa sírvanse en levantar la mano. Con esas modificaciones es aprobado por **unanimidad** señor.--------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: punto número cuatro, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se modifica la integración de las Comisiones Especiales de: Fiscalización y Reglamentos.----------**
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la voz en este punto. Señor Secretario consulte si hay alguna participación en este punto.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consulto a los integrantes de Consejo.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejero Juan Manuel, adelante Consejero primera ronda.----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Con la aprobación que estamos haciendo de los acuerdos relativos a los puntos tres y cuatro del Orden del Día, existe certeza de la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales que operaran para dos mil veinte en este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, estoy seguro que la integración de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez a las Comisiones, tanto permanentes como especiales, fructificará en los trabajos preparatorios del próximo Proceso Electoral dos mil veinte, dos mil veintiuno, aunque suene redundante, Consejera, bienvenida nuevamente a la parte ésta de integración de Comisiones, estoy más que seguro que su incorporación nos ayudará a continuar con los trabajos de cara al proceso electoral dos mil veintiuno, finalmente el trabajo colegiado que hacemos en las Comisiones es lo que nos permite llegar a este colegiado y a este pleno a presentar los productos, resultados de los trabajos que desarrollamos en Comisiones, considero muy valioso y destaco su participación en las presidencias de las Comisiones de

Reglamentos y Fiscalización, particular, la Comisión de Reglamentos es aquella que nos dota del marco regulatorio Reglamentario suficiente, y creo que ahora de cara al Proceso Electoral tendremos que hacer muchos trabajos en conjunto y en equipo, que nos permitirá preparar a las y los ciudadanos de Veracruz, que tengan certeza que nuestro trabajo tiene el único objetivo de que tengamos un extraordinario buen proceso electoral dos mil veintiuno, no en vano tenemos que lograr la instalación de doscientos cuarenta y dos consejos electorales, doscientos doce municipales, treinta distritales. El número de consejos es algo destacado, es algo relevante en Veracruz, si hacemos una comparativa con otra entidad, o si hacemos una comparativa con el Instituto Nacional Electoral, podemos ver que casi llegamos a 300, pero nuestro ámbito geográfico territorial implicará instalar consejos muy pequeños de tres casillas, o tan complejos como el del puerto de Veracruz. Estoy más seguro que su incorporación a esos trabajos nos dará frutos, sea usted bienvenida Consejera-colega a las Comisiones de este Organismo Público Local Electoral. Gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero Juan Manuel. En segunda ronda ¿Alguna participación? Señor Secretario, consulte en votación se apruebe el Proyecto de Acuerdo.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto consulto a las y los Consejeros Electorales, solo la aprobación del Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número cuatro de la Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse de levantar la mano. En sus términos es aprobado por **unanimidad**, Señor.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, es el punto número cinco, **Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se expiden los Lineamientos de Austeridad, Disciplina y Ahorro del Gasto del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2020,** a propuesta de la Comisión de Administración.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos, se consulta si quieren participar, se abre lista de oradores, es el último punto de la orden del día. Señor Secretario, si me hace favor de consultar para anotar quien quiere participar.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto pregunto a los integrantes del Consejo… el consejero Roberto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejero Roberto tiene el uso de la voz.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente. Saludos con el beneplácito de siempre a las distinguidas personalidades que nos honran con su presencia en esta mesa, en representaciones, colegas Consejeras, Consejeros Electorales, compañeras, compañeros del OPLE, medios de comunicación, ciudadanía que nos hace el favor de seguirnos por las redes institucionales de la internet. Intentaré ser muy breve en mi intervención, la inicio agradeciendo y reconociendo el trabajo que hizo la Comisión de Administración, a sus integrantes, a la propia Dirección Ejecutiva de Administración que nos permite tener hoy en esta mesa un documento que da cumplimiento al artículo 11 de la Ley de Austeridad del Estado de Veracruz, que establece la obligación a cargo de los entes públicos de emitir las disposiciones administrativas generales para atender la observancia de esa Ley, me parece, que en lo general tiene las condiciones para que su servidor la acompañe en lo general. Hoy como todas y todos conocemos, tenemos un contexto presupuestal que puede enmarcarse como complejo para esta

institución y como un reto que me parece sabremos encontrar la forma de superarlo de manera legal y acorde con los principios de la función electoral; me parece que ese escenario nos obliga más que antes a redoblar esfuerzos para optimizar el uso de los recursos públicos de las y los veracruzanos que se nos dan para atención de fines institucionales y que tienen que ir de la mano, para la materialización de sus derechos de naturaleza político-electoral y los que guardan relación con ellos, sin embargo, me parece, si bien es cierto hay expresiones muy claras, como por ejemplo implementar el uso de tecnología en determinados casos, ahorrar en uso de papel, energía eléctrica, fomentar el uso de los medios electrónicos, tal vez sería bueno establecer indicadores para evaluar porque eso se viene haciendo ya, pero no tenemos un indicador real en seguimiento sobre esas acciones que se plasman ahí; entonces en términos generales por apegarse al cumplimiento del artículo 11 la ley de austeridad, y por esas acciones y otras más, me parece que en lo general podemos acompañarlo, únicamente su servidor en congruencia con lo que ha externado en los acuerdos setenta y siete de dos mil diecinueve y tres de este año, me aparto del contenido expreso del artículo 17, párrafo tercero del Proyecto de Lineamiento en relación básicamente a que se siga contemplando como una prestación, el seguro de separación individualizado, de la misma forma me aparto del contenido del artículo 7 de sus Lineamientos, en razón de que desde mi perspectiva, no hay una necesidad de hacer una distinción de las remuneraciones, así pues con fundamento en el artículo 43 numeral II del Reglamento de Sesiones de este Consejo General anuncio la emisión de un voto concurrente en donde ampliaré como ya se ha hecho en los tres acuerdos, sobre las razones por las cuales me he separado en términos de congruencia. Es cuando Presidente, gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, ¿Alguna otra observación en segunda ronda? Consejera Mabel Hernández, en segunda ronda adelante, tiene uso de la voz.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias. En general concuerdo con todos los artículos de los Lineamientos así como con el Proyecto de Acuerdo. Por lo tanto solo me gustaría anunciar un voto razonado que iría en el mismo sentido, y aumentando los argumentos que ya incorporan estos documentos.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, en tercera ronda, ¿Alguna participación en tercera ronda? Consejero Quintín, adelante tiene el uso de la voz en tercera ronda.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias tres minutos. Quisiera dar unas breves palabras sobre el Proyecto que se nos pone en consideración por el que se expide nuestros Lineamientos de austeridad, disciplina y ahorro del gasto para el ejercicio fiscal de este año a propuesta de la Comisión de Administración. Las y los mexicanos de nuevo disculpas por los lentes oscuros, ya se ha explicado en muchas ocasiones porque está aquí está la cajita de medicinas que da cuenta del trance que está sufriendo el ojo izquierdo. Las y los mexicanos reconocemos que nuestro país enfrenta retos profundos en lo político, económico y en lo social, el OPLE Veracruz no es ajeno a estos retos y el Proyecto que se pone a consideración plantea una reorientación en algunas estrategias y acciones de este instituto que permitan ejercer sus funciones con eficiencia, eficacia, racionalidad, y austeridad en el gasto público, haciéndolo de manera que con ello no se comprometa la independencia y autonomía de este órgano, que se constituye como uno de los pilares de la estabilidad política del país, en el caso del Estado, y parte fundamental del esqueleto de instituciones que sustentan nuestra democracia, el cuerpo público como el cuerpo humano, sin un esqueleto es flácido y se cae. La presentación de los Lineamientos de Austeridad que se ponen a

consideración de este órgano superior de dirección, con él garantizamos el correcto desarrollo de la función electoral, y con ello la continuidad de los trabajos para la preparación del próximo proceso dos mil veinte, dos mil veintiuno, en Veracruz las medidas que ha tomado este organismo son el beneficio público y son también en justa medida las condiciones necesarias para el ejercicio de un servicio público indispensable, de calidad y orientado a brindar lo que institucionalmente se nos ha conferido, garantizar los derechos político-electorales de todas y todos los ciudadanos veracruzanos, proteger y velar por la Constitución local. En ese sentido y en el más amplio sentido de la democracia en términos de gobierno y de gasto público, por más significados que se quieran dar a la austeridad, ésta solamente significa una cosa, gastar mejor, hacer un uso responsable de los recursos públicos, aquellos que la ciudadanía nos confiere, nos mandata, nos da… para poder realizar nuestro trabajo que es trabajo, que es trabajo para las y los veracruzanos, por lo cual yo acompaño el sentido de estos Lineamientos de austeridad y anunciaría en eso sí un voto razonado para amplificar y razonar cuales son los derechos humanos también de nuestro personal y de las y los veracruzanos que estamos garantizando. Sería todo Presidente, muchas gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Al no haber más participaciones, señor Secretario consulte en votación si aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, consulto a las y los Consejos Electorales sobre su aprobación del Proyecto de Acuerdo al Consejo General de este organismo, por el que se expiden los Lineamientos de Austeridad, disciplina y ahorro del gasto del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal dos mil veinte, las y los que estén por la afirmativa sírvanse de levantar la mano. Es aprobado por **unanimidad** con los votos anunciados, el voto razonado anunciado por la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses y el voto concurrente anunciado por el Consejero Roberto López Pérez; una disculpa al Consejero Quintín, también voto razonado.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar; agradezco a ustedes su presencia y siendo las **trece horas con cuarenta y tres minutos del día treinta y uno de enero del año en curso,** se levanta la sesión, muchas gracias a todos, buen fin de semana, buen puente, gracias.----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **27 de febrero de 2020**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **8 fojas útiles únicamente** en su anverso.